

Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü

<http://kimelu.mdp.edu.ar/>

Licenciatura en Trabajo Social

Tesis de Trabajo Social

2010

Una aproximación a los equipos de orientación escolar

Perfumo, María Paula

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/502>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

19 SEP 2012

Biblioteca C.E.C.S. y S.S.

SS
Inv. 4035

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Servicio Social

Carrera: Lic. En Servicio Social

Tesis Final

Titulo: Una aproximación a los Equipos de Orientación Escolar

Tema: La intervención profesional del Equipo de Orientación Escolar de la Escuela de Educación Primaria N° 60 como único servicio de orientación interdisciplinaria en la Comunidad rural de Estación Chapadmalal.

Autora: - Perfumo, Maria Paula, matricula 5800

Directora: Licenciada en Servicio Social Levaggi, Paula Gabriela Mat. P 5188

Fecha: Marzo 2010

Bibliot	C.E.C.S. y S.S.
Inventario	4035
Universidad N	al de Mar del

Índice

Agradecimientos	3
Introducción	4
Objetivos	6
Primera Parte	
Capítulo 1	
Marco Teórico:	
I. Concepto de comunidad. Concepto y características de Comunidad Rural	7
II. Contexto Social	8
III. Concepto de Institución Educativa Social	12
IV. Estructura del Sistema Educativo Actual	17
V. Ubicación, Evolución histórica y definición de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.	31
VI. Misiones y funciones de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.	35
VII. Evolución histórica y definición de los Equipos de Orientación Escolar. Rol de Orientador Educativo, rol de Orientador del aprendizaje y rol de orientador Social.	39
VIII. Metodología de Intervención del Trabajo Social	50
IX. Entrevista estructurada	52
X. Descripción del diseño de Investigación. Exploratorio y descriptivo.	53

Capítulo 2

Marco Referencial

I. Aspectos geográficos y sociales de la comunidad de Estación Cahpadmalal	54
II. Características del Establecimiento Educativo N° 60	56
III. Características del EOE de EPB N° 60	59

Segunda parte

I. Metodología	62
----------------	-----------

Tercera parte

I Presentación de los resultados	63
II Análisis de los datos	69
III Conclusiones	73

Anexos	75
---------------	-----------

Bibliografía	105
---------------------	------------

AGRADECIMIENTOS

Para comenzar nombraré a mi **madre** y a mi **hermano** por ser incondicionales conmigo. El reconocimiento se extiende a todos los miembros de mi familia quienes me apoyaron y acompañaron durante este proceso y lo continúan haciendo en cada aspecto de la vida.

Agradezco a Paula, quien fue mi Supervisora de Práctica y dirige la presente tesis. Como así también a las integrantes del Equipo de Orientación Escolar con quienes compartí un año de trabajo y aprendizaje altamente significativo en mí.

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”
Hesíodo (S. VIII AC-) Poeta griego

Introducción

El presente trabajo final hace referencia a la intervención profesional del Equipo de Orientación Escolar (EOE) de la Escuela de Educación Primaria (EP) N° 60 de la Comunidad rural de Estación Chapadmalal, siendo este el únicos servicios permanente, de orientación y asistencia con que cuenta la población de dicha localidad.

Durante el ciclo lectivo 2005, a través de la intervención pre-profesional correspondiente a la Cátedra de Supervisión de la Carrera de Licenciatura en Servicio Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, la alumna autora participa en las actividades profesionales del Equipo de Orientación Escolar (EOE). Esta experiencia permite identificar sus funciones como equipo interdisciplinario, las inherentes a cada uno de los miembros que lo componen, orientador social (OS), orientador educacional (OE) y maestro recuperador (MR) en la actualidad Orientación de Aprendizaje (OA). Como así también permite conocer los motivos que generan las diversas demandas de la población de la localidad que concurre a la institución a fin de ser orientada y/o asistida por el EOE.

Surge así la inquietud de profundizar el conocimiento en dos aspectos esenciales y básicos que enmarcan el desempeño cotidiano de los profesionales que integran el EOE de la institución educativa. Por un lado, la estructura organizacional del Sistema Educativo que encuadra, define, especifica y conceptualiza sus funciones, desde la perspectiva del trabajo interdisciplinario, especialmente el rol del OS, y por otro lado, los motivos y/o situaciones que conforman las demandas expresadas por los miembros la comunidad. Ambos aspectos se consideran interdependientes e inseparables cuando se intenta conocer la intervención del EOE. El objeto de la investigación consiste en analizar la relación entre ambos aspectos en una comunidad rural determinada.

Se considera de importancia dado que posibilitará, plasmar, mediante una investigación en un área específica, aspectos comunes a otras realidades.

Se intenta conocer la demanda de la población de Estación Chapadmalal y las funciones del EOE de la EP N° 60 a fin de analizar la correspondencia entre ambas.

Para lograr un análisis más acabado, el trabajo contiene tres partes. La primera se divide, en dos capítulos. El primer de ellos constituye el marco teórico, comienza con la definición de Comunidad Rural, ubicación de la Educación como Política Social en el contexto social de Argentina. Posteriormente presenta a la escuela como institución educativa, enlaza el marco legal a nivel nacional y provincial, ubica dentro de la estructura del Sistema Educativo el Nivel Primario, el ámbito rural y la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, conceptualiza, define sus objetivos, funciones y misiones, conceptualiza a los EOE, el trabajo interdisciplinario, a sus miembros y las funciones de cada uno de ellos, esencialmente el Trabajo Social en la Escuela. Luego expone una metodología de trabajo, selecciona y conceptualiza la técnica de recolección de datos, la entrevista, y la descripción del diseño de investigación Exploratorio y Descriptivo. En el segundo capítulo se desarrollarán diferentes características sociales, económicos, geográficos, y culturales de la Comunidad de Estación Chapadmalal, de la Institución Educativa y del EOE de la Escuela EP N° 60. Este capítulo constituye el marco referencial de la investigación.

La segunda parte contiene el procedimiento de investigación que se va a utilizar, que es el método cualitativo, la técnica de recolección de datos empleada y las unidades de análisis.

En la tercera y última parte se exponen los resultados de las entrevistas, se analizan los datos y culmina con las conclusiones obtenidas al respecto.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto se plasman los siguientes objetivos de trabajo.

Objetivos:

Objetivo general:

- Conocer la demanda de la población de Estación Chapadmalal y las funciones del EOE de la EP N° 60 a fin de analizar la correspondencia entre ambas.

Objetivos específicos:

- Identificar las características del contexto social, económico, geográfico y político de la escuela (EP).
- Individualizar el espacio institucional del EOE para delimitar las dimensiones de su intervención profesional.
- Identificar que funciones le atribuye la población al EOE con la finalidad de conocer como influye esta sobre la demanda.

Primera parte

Capítulo 1

Marco teórico:

I. Concepto de Comunidad y Comunidad Rural

Para comenzar se define los siguientes conceptos en coherencia con la investigación, la que se desarrolla en un área específica, denominada comunidad caracterizada por ser rural. Se entiende a la Comunidad como un tipo de organización social cuyos miembros se unen para participar en objetivos comunes. La integran individuos unidos por vínculos naturales o espontáneos y por objetivos que trascienden a los particulares. El interés del individuo se identifica con los intereses del conjunto. Es una división del espacio geográfico que se realiza desde el punto de vista funcional. En este sentido se advierten características diferentes en las actividades, densidad de población y flujos, dando una distinta fisonomía al espacio. Es un sistema en el cual todos los elementos se encuentran intrínsecamente interrelacionados, donde unos dependen de los otros, en imprescindible interacción.

Bajo la denominación **Comunidad Rural** se hace mención al ámbito donde se desarrollan las actividades que implican la extracción y obtención de materias primas procedentes del medio natural, estas pueden ser agrícolas (incluye el cultivo del suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas, la cría y desarrollo de ganado, la explotación de la leche y la silvicultura), ganaderas (cría de animales que tiene como objeto obtener un aprovechamiento de los mismos), y mineras (obtención selectiva de minerales y otros materiales a partir de la corteza terrestre), lo cual da lugar a fuertes relaciones vinculadas a características climáticas y edáficas que condicionan el hábitat, o forma de distribución de la población y ocupación del espacio.

El espacio rural puede definirse por sus formas y por sus estructuras, por sus actividades agropecuarias y no agropecuarias dentro del área, así como por la actividad forestal y de esparcimiento. A su vez, se encuentra caracterizado por un tipo de hábitat, ya sea que se encuentre agrupado o disperso, por el uso del suelo y a veces por ciertos géneros de vida.

II. Contexto Social

Toda comunidad se inserta dentro de un contexto que la enmarca, en un tiempo y espacio determinados, en el que intervienen diferentes actores, el estado y la sociedad. Ambos se interrelacionan, modificándose mutuamente. Esta relación entre Estado y sociedad se expresa a través de un conjunto de Políticas Públicas. Estas pueden definirse como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros sectores en la sociedad civil.

Las políticas públicas incluyen a la Política Social, la cual se identificada con la idea de fortalecimiento de la sociedad, expansión de la ciudadanía y construcción de actores sociales portadores de derechos. Se relaciona con valores y opciones, es decir, como construir sociedades más igualitarias y justas.

Se define como Política porque se estructura en el ámbito de los intereses, transacciones, conflictos y acuerdos entre las diferentes formas de organización de la esfera pública cuyo principal actor es el estado y la esfera de los intereses y demandas de la sociedad. En tanto que, es Social porque debe atender al interés general como expresión de la idea de bien común. Por lo tanto, es una política destinada a construir sociedades democráticamente justas.

Es imposible pensar la Educación sin pensar al Estado y las Políticas Públicas. Es el Estado el que legisla, financia, certifica, evalúa y designa a los conductores de la Educación.

A lo largo de la historia se distinguen diferentes modelos de desarrollo, por lo tanto, las Políticas Sociales y las Políticas Educativas presentaron, en cada uno de ellos características propias a cada momento.

A continuación se distinguen los modelos desarrollo y se mencionan aspectos relevantes en cuanto al tema a tratar.

Se mencionan a los presidentes Mitre (1862), Sarmiento (1868-1874) y Avellaneda (1874-1880) quienes sentaron los cimientos de la construcción de la Argentina moderna. Las actuaciones prioritarias se centraron en la educación, la inmigración y la libertad económica. Se las denominó como Presidencias de Organización. Este periodo que va desde 1862 a 1880 se lo denomina Periodo Fundacional.

Durante la etapa caracterizada por Modelo de Estado liberal- agro exportador, que abarca aproximadamente desde el año 1870 a 1930, fue el período en que los sistemas nacionales de escolarización se organizaron. La filosofía pública fue el positivismo elitista como construcción filosófica de un proyecto institucional educativo promovido por el Estado Nación. A esta propuesta se sumaron, en el plano de la política educacional, conceptos que propiciaban una educación común, universal y homogénea.

El pensamiento educacional de Horace Mann fue el que inspiró a Sarmiento en la preparación y promulgación de la Ley 1420, del año 1884, sobre la enseñanza primaria común, gratuita y laica para todos los habitantes de la Nación. La formación educativa en los niveles primarios y en la formación de bachilleres era especialmente formación humanística. La legislación logró niveles muy altos de alfabetización y una rápida integración de los hijos de los inmigrantes.

Los principios educativos tradicionales referidos a una educación teórica, memorística y autoritaria perduraron, con algunas variantes, más de medio siglo en la Política Educativa Nacional.

El discurso Positivista médico fue utilizado en el análisis político y social por un sector profesional que avanzó en el Estado conservador acumulando poder desde el

Sistema Educativo. Favoreció la formación de una clase elitista en el plano intelectual universitario lo que motivó el movimiento estudiantil del año 1918 denominado Reforma Universitaria. Durante el primer gobierno de Hipólito Irigoyen se crearon escuelas normales, nacionales e industriales. Las universidades estatales adoptaron la autonomía universitaria y la gratuidad de la enseñanza. Esta reforma permitió el acceso a la educación superior de hijos de inmigrantes, convirtiéndose en un instrumento importante de la movilidad social.

En la etapa correspondiente al ESTADO BENEFactor, el modelo económico de Estado era la industria sustitutiva de importaciones. El Estado deja de ser el protector de los derechos individuales, para transformarse en garante de Derechos Sociales, ejerciendo influencias decisivas en el proceso de redistribución de los recursos a favor de los sectores trabajadores. A su vez, desarrollo políticas de carácter universalistas a fin de responder a las necesidades sociales (salud, vivienda, educación) de los grupos y los sectores sociales más necesitados. Se trató de una integración social plena a partir del creciente acceso a los bienes que la sociedad producía.

La política educativa como estrategia, formó parte de una política social más general dirigida a incorporar a nuevos sectores a la participación social. La educación fue incorporada no solo como un derecho de los ciudadanos, sino también como estrategia de capacitación de mano de obra para satisfacer las demandas de la surgiente industria, "formación para el trabajo", que posteriormente, a partir de las teorías del capital humano, se convertirían en "formación de recursos humanos". Se consideraba al sistema educativo como el único que podía brindar los niveles básicos y la disciplina laboral que requerían los trabajadores rurales que provenían desde el interior del país y que se constituyeron en la principal fuerza laboral de las fábricas y talleres. Durante los dos primeros gobiernos peronistas (1946-1955) se crearon escuelas técnicas e industriales.

Durante el modelo aperturista las estrategias de desarrollo se basaban en la apertura económica y especulación financiera. Se caracteriza por una mayor

determinación de lo económico sobre lo político y lo social, inestabilidad política, crisis de legitimidad, inequidad en el reparto de ingresos, crecimiento de la deuda externa. El estado pierde sus funciones redistributivas y se constituye en facilitador y custodio de intereses económicos de los grupos más concentrados de la economía. En este periodo disminuye el gasto social, reduciéndose la inversión social afectando directamente a los servicios públicos sociales, deteriorando en el sistema educativo.

A partir de la recuperación de la democracia en 1983, se produjeron numerosas modificaciones. Un año más tarde, se celebró en la ciudad de Buenos Aires el Segundo Congreso Pedagógico, en el que se establecieron algunos preceptos que sirvieron para la elaboración de la Ley Federal de Educación N° 24.195 sancionada en 1994. Esta ley establecía un sistema educativo descentralizado e integrado, que abarca todos los niveles, perduro con algunas reformas durante 12 años.

Desde de la década del 90 hasta la actualidad, la sociedad Argentina ha transitado diferentes procesos de cambios económicos, políticos, culturales, institucionales y sociales. Tales transformaciones se enmarcan en procesos que se generaron a nivel mundial, dentro de los cuales pueden mencionarse la expansión del sistema capitalista, la globalización y el neoliberalismo. Este último refleja el modelo económico social del estado actualmente, caracterizado por una hegemonía compuesta por grupos monopólicos, económicos y financieros, apertura a la economía, donde las empresas transnacionales juegan un rol importante. Se produjo una fragmentación social, fuerte desigualdad en la distribución del ingreso y la riqueza, aparece el mercado como asignador de recursos. El estado, por su parte, y en el marco de políticas de ajuste estructural cumple funciones subsidiarias, generando políticas sociales neoasistencialistas, y focalizadas destinadas a los sectores más vulnerables de la población. Surgen nuevos paradigmas atados a condicionamientos de los organismos internacionales que proveen el financiamiento. Los conceptos de descentralización, privatización y focalización se presentan como respuesta a los problemas generados por la crisis. En este contexto de fuertes cambios culturales y

tecnológicos se impone nuevas demandas curriculares y de infraestructura. En este marco se sanciona, en diciembre del año 2006, la Ley Nacional de Educación N° 26.206, actualmente en vigencia. En ella se expone que la Educación es una prioridad nacional y se constituye en Política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. El Estado nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. El Estado nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

Cabe destacar que para que el crecimiento y la justicia social se sostengan en el tiempo es necesario colocar a la Educación como eje central de la estrategia de desarrollo nacional. Reafirmar un nuevo modelo de desarrollo orientado a la producción, el trabajo, la ciencia y la tecnología, con una distribución justa de la riqueza, supone contar con una Educación acorde, que garantice a todos los habitantes el acceso a los saberes necesarios para ejercer la ciudadanía plena.

III. Institución Educativa

El término institución se utiliza para aludir a ciertas normas que expresan valores altamente protegidos en una realidad social determinada.

La familia, el matrimonio, el intercambio, la propiedad privada, la propiedad colectiva, la paternidad, el tabú del incesto son, en este sentido instituciones.

Institución se utiliza entonces, como sinónimo de regularidad social, aludiendo a normas y leyes que representan valores sociales y pautan el comportamiento de los individuos y los grupos, fijando sus límites.

Para algunos autores el término institución, se reserva para hacer referencia a organizaciones concretas: una escuela, una fábrica un hospital -en las que se cumplen ciertas funciones especializadas con el propósito de concretar las acciones- valores aludidos con la acepción anterior del término.

Instituciones se utiliza entonces como sinónimo de establecimiento y alude a una organización con función especializada que cuenta con un espacio propio y un conjunto de personas responsables del cumplimiento de determinadas tareas reguladas por diferentes sistemas.

Según Vicente Faleiros, en su obra Trabajo social e instituciones: "...Son configuración de conductas duraderas, completas, integradas y organizadas, mediante la que se ejerce el control social y por medio del cual se satisfacen los deseos y necesidades sociales fundamentales..."

"...Se define las instituciones como aquellos cuerpos normativos jurídicos-culturales, compuestos de ideas, valores, creencias y leyes que determinan la forma de intercambio social. Las instituciones caracterizadas de esta manera, son abstracciones. Las organizaciones son su sustento material, el lugar donde aquellas se materializan y desde donde tienen efectos productores sobre los individuos, tanto operando sobre sus condiciones materiales de existencia, como incidiendo en la constitución de su mundo interno..."¹ El concepto de institución no es unívoco. Sus acepciones dependen de los contenidos que se fueron agregando a través de usos diferentes en las sociedades de todas las culturas. Depende de las interpretaciones que los enfoques filosóficos, científicos y políticos realizan desde sus propios marcos conceptuales, los cuales no son necesariamente coincidentes.

¹Schvarsteien, L. En: Psicología institucional de las organizaciones. Paidós, Bs. As. 1992, pp. 26-27.

Instituciones suele considerarse equivalente:

A sistema de normas o regulaciones generales

A estructura u organización social

A lugar de producción y de relaciones de producción

En el primer caso, la educación como institución consistente en un cuerpo de indicaciones, regularizaciones y normas generales, surgidas a través de la historia de la sociedad, a partir de repeticiones espontáneas de acciones, que fueron percibidas en cierto momento como factibles para lograr el desarrollo de sus individuos y que además se revelaron eficaces para producir cambios favorables y persistentes en las conductas sociales de aquellos. El trabajo educativo se desarrolla por un profesor individual, la familia, la iglesia o cualquier otro grupo social. La educación formal es la que se imparte, por lo general, en una escuela o institución que utiliza hombres y mujeres profesionalmente preparados.

La cultura organizacional es el conjunto de valores, creencias y entendimientos importantes que los integrantes de una organización tienen en común. La cultura ofrece formas definidas de pensamiento, sentimientos y reacción que guían la toma de decisiones y otras actividades de los participantes en la organización.

La cultura organizacional incluye lineamientos perdurables que dan forma de comportamiento.

Cumple con varias funciones importantes:

- * Transmitir un sentimiento de identidad a los miembros de la organización
- * Facilitar el compromiso con algo mayor que el yo mismo
- * Reforzar la estabilidad del sistema social
- * Ofrecer premisas reconocidas y aceptadas para la toma de decisiones.

Esta definición sugiere que la cultura cumple funciones importantes en la organización. Los artefactos culturales, incluyendo el diseño y el estilo de

administración, transmiten valores y filosofías, socializando los miembros, motivan al personal y facilitan la cohesión del grupo y el compromiso con metas relevantes.

La institución universal Escuela es el resultado de la especialización (en un tipo particular de establecimiento) de una parte de la transmisión cultural que requiere una sociedad compleja.

Cada Escuela específica es el ámbito que concretiza, en el ámbito singular, una norma o modelo de tipo universal.

Actualmente, la educación es el proceso que permite a cada individuo formar parte constitutiva de la sociedad, proceso que empieza en la familia, continúa en la escuela y se prolonga durante toda la existencia humana.

La educación es tan antigua como la humanidad, pues el hombre siempre se preocupó de “criar” y “enseñar” a los hijos. Etimológicamente el concepto de educación, procede del término latino *Educare*, cuyo significado es “criar”, “alimentar” o “instruir”.

Cada cultura o época histórica confirió a la educación el enfoque que imponían las diferentes concepciones filosóficas, políticas y religiosas. En este sentido, cabría considerar que el proceso educativo consiste en la transmisión de los valores y conocimientos de una sociedad.

“...Se define como educación un proceso intencional que pretende el perfeccionamiento del individuo como persona y la inserción de éste en el mundo cultural y social en el que se desenvuelve. Esta definición comprende algunos aspectos.

Se habla de proceso en el sentido de que el individuo ha de tomar parte activa en las sucesivas etapas de su larga formación, y se define como “intencional” en cuanto que la educación se presenta como una acción planeada y sistematizada que tiene un fin.

Se alude al “perfeccionamiento del individuo como persona”, porque el proceso educativo entraña una modificación y desarrollo de todas las posibilidades del ser humano, primordialmente en sus aspectos más específicos –inteligencia, voluntad -, pero también en el plano físico y sensorial, a fin de conseguir el desarrollo integral de la persona.

Todo ello tiende a lograr el objetivo último de la educación, que es la incorporación del individuo al mundo de la cultura –lengua, costumbres, ideas, normas morales- vigente en su sociedad.

La educación afecta a la totalidad de la persona, por lo que se distingue de la mera instrucción y de la formación. La instrucción, entre cuyas fases se hallan la enseñanza y el aprendizaje, afecta sobre todo a la inteligencia y a la adquisición de conocimientos, y la formación hace referencia a la instrucción ya asimilada e integrada por el individuo en algún aspecto de la persona. La educación atañe a todas las fases de la personalidad global y exige un proceso de permanente perfeccionamiento. La pedagogía, sería la ciencia referente a los problemas educativos.

La educación, es sin duda alguna, la piedra angular que sostiene el desarrollo de los pueblos.

Educarnos es apropiarnos de los conocimientos, conductas, costumbres, etc., que ha ido acumulando la cultura de nuestros ancestros, para convertirnos en transformadores de nuestra realidad y aportar al futuro. Educar es, así, formar el carácter, en el sentido más extenso y total del término: formar el carácter para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales.

A eso, a la formación del carácter, es a lo que los griegos llamaban "ética". Valores éticos son los valores "sencillamente humanos", de eso se trata, de recuperar el valor de la humanidad..."²

"...La educación y el conocimiento son bienes públicos y constituyen derechos personales y sociales, garantizados por el Estado. La educación debe brindar las oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y la promoción de la capacidad para definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad natural y cultural, justicia, responsabilidad y bien común..."³

La ley provincial de educación en sus artículos N° 63, 64 y 65 define la institución educativa como "...la unidad pedagógica del sistema, responsable de los procesos de enseñanza y de aprendizaje"... Para ello, articula la participación de las distintas personas que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, ex alumnos, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, miembros integrantes de las cooperadoras escolares y otras organizaciones vinculadas a la institución.

IV. Sistema educativo actual

Con relación a nuestro objetivo de trabajo se considera imprescindible exponer el marco legal y la Estructura del Sistema Educativo a Nivel Nacional y Provincial y, al interior de este último, ubicar y definir la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, los EOE, sus miembros y las funciones que se establecen para cada uno de ellos.

² Enciclopedia Hispánica. Por Enciclopedia Britanica Publishers, INC. 1999.vol 5. pp 285

³ Ley de Educación Nacional N° 26.206. Título I. Cáp. I. Año 2006

En referencia a la **Ley Nacional de Educación**, cabe destacar que a partir de la recuperación de la democracia en 1983, se produjeron numerosas modificaciones en el Sistema Educativo. En el Segundo Congreso Pedagógico, que se llevo a cabo en la Ciudad de Buenos Aires se establecieron algunos preceptos que sirvieron para la elaboración de la Ley Federal de Educación N° 24.195, sancionada en 1994, donde establece un Sistema Educativo Descentralizado e Integrado, que abarca todos los niveles.

El 14 de diciembre de **2006**, se sanciona la **Ley N° 26.206**, actualmente en vigencia. Esta "...regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen.

Define El Sistema Educativo Nacional como el conjunto organizado de servicios y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan el ejercicio del derecho a la educación. Lo integran los servicios educativos de gestión estatal y privada, gestión cooperativa y gestión social, de todas las jurisdicciones del país, que abarcan los distintos niveles, ciclos y modalidades de la educación.

Expone que el Sistema Educativo Nacional tendrá una estructura unificada en todo el país que asegure su ordenamiento y cohesión, la organización y articulación de los niveles y modalidades de la educación y la validez nacional de los títulos y certificados que se expidan.

La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende:

CUATRO NIVELES:

- Educación Inicial,
- Educación Primaria,
- Educación Secundaria
- Educación Superior,

OCHO MODALIDADES:

- 1) Educación Técnico Profesional,
- 2) Educación Artística,
- 3) Educación Especial,
- 4) Educación Permanente de Jóvenes y Adultos,
- 5) Educación Rural,
- 6) Educación Intercultural Bilingüe,
- 7) Educación en Contextos de Privación de Libertad
- 8) Educación Domiciliaria y Hospitalaria.

Constituyen modalidades del Sistema Educativo Nacional aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la Educación Común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

Las jurisdicciones podrán definir, con carácter excepcional, otras modalidades de la educación común, cuando requerimientos específicos de carácter permanente y contextual así lo justifiquen...”⁴

La ley nacional de Educación en el Título II, capítulo III hace referencia al nivel de Educación Primaria. Respecto de este “establece que la misma es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los SEIS (6) años de edad.

La Educación Primaria tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común y sus objetivos son:

⁴ Ley de Educación Nacional N° 26.206. Título II. Cáp. I. Año 2006

- A. Garantizar a todos/as los/as niños/as el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.
- B. Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones.
- C. Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
- D. Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.
- E. Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.
- F. Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación.
- G. Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- H. Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.
- I. Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la Educación Secundaria.
- J. Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as.

K. Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social.

L. Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente.

En su capítulo X la Ley Nacional establece que La Educación Rural es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación.

Son objetivos de la Educación Rural:

a) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales.

b) Promover diseños institucionales que permitan a los/as alumnos/as mantener los vínculos con su núcleo familiar y su medio local de pertenencia, durante el proceso educativo, garantizando la necesaria coordinación y articulación del sistema dentro de cada provincia y entre las diferentes jurisdicciones.

c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.

d) Promover la igualdad de oportunidades y posibilidades asegurando la equidad de género...”⁵

En la **Provincia de Buenos Aires**, en el año 1994, se sanciona la Ley Provincial de Educación N° 11.612/94, la cual fue modificada en el año 2005 por la resolución ministerial 1049/05. Actualmente se encuentra en vigencia en la **Ley N° 13.688 sancionada en el año 2007**, la cual regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender en el territorio de la provincia de Buenos Aires, conforme a los principios establecidos en la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, en la Constitución Provincial y en la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

En ella se establece que la Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene:

- La responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa.

- La responsabilidad de garantizar el derecho social a la educación

- Que regular el conjunto de los procesos formativos que se desarrollan en todos los ámbitos sociales, en el Sistema Educativo, en los movimientos e instituciones de la sociedad civil, en el trabajo, en las demás actividades productivas y culturales, en los medios de comunicación y en el conjunto de actividades desde las cuales se transmite, intercambia y adquiere cultura.

⁵ Ley de Educación Nacional N° 26.206. Título II. Cap. III, IV y X. Año 2006

- Garantizar el acceso de todos los habitantes a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.
- Propiciar la integración del Sistema Educativo Provincial con el del conjunto de la Nación y de las otras jurisdicciones, como parte integrante de un único sistema educativo basado en los principios de federalismo educativo, y disponer la articulación de las leyes vinculadas de manera concertada con las otras jurisdicciones para asegurar la integración normativa, la movilidad de alumnos y docentes...
- Dictar su política educativa en concordancia con la política educativa nacional y controlar su cumplimiento en todos sus aspectos con la finalidad de consolidar la unidad nacional y provincial, respetando las particularidades de cada región y distrito educativo.

La Provincia de Buenos Aires reconoce un único sistema de educación pública, existiendo en su interior dos modos de gestión de las instituciones educativas que lo componen: educación de gestión estatal y educación de gestión privada.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL:

El Sistema Educativo es el conjunto organizado de instituciones y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan la Educación. Lo integran los establecimientos educativos de todos los Ámbitos, Niveles y Modalidades de Gestión Estatal, los de Gestión Privada, las instituciones regionales y distritales encargadas de la administración y los servicios de apoyo a la formación, investigación e información de los alumnos y trabajadores de la educación, los Institutos de Formación Superior y las Universidades provinciales

La estructura del Sistema Educativo Provincial comprende:

NIVELES:

- 1) La Educación Inicial,
- 2) La Educación Primaria,
- 3) La Educación Secundaria
- 4) La Educación Superior

Dentro de los términos fijados por la Ley de Educación Nacional, en los

ÁMBITOS:

- Rurales continentales y de islas,
- Urbanos,
- De Contextos de Encierro, Virtuales, Domiciliarios y Hospitalarios.

De acuerdo con los términos del artículo 17º de la ley 26206 de Educación Nacional, la Provincia define como.

MODALIDADES:

- ❖ La Educación Técnico-Profesional;
- ❖ La Educación Artística;
- ❖ La Educación Especial;
- ❖ La Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional;
- ❖ La Educación Intercultural,
- ❖ La Educación Física;
- ❖ La Educación Ambiental
- ❖ Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO

- 1) **Educación Inicial:** Organizado como unidad pedagógica y constituido por Jardines Maternales, para niños desde los cuarenta y cinco (45) días de vida a dos (2) años de edad inclusive; y Jardines de Infantes, para niños de tres (3) a cinco (5) años de edad inclusive, siendo los dos últimos años obligatorios.
- 2) **Educación Primaria:** Obligatorio, de seis años de duración, para niños a partir de los seis (6) años de edad, organizado como una unidad pedagógica.
- 3) **Educación Secundaria:** Obligatorio, de seis años de duración, organizado como una unidad pedagógica y organizativa comprendida por una formación de carácter común y otra orientada, de carácter diversificado, que responde a diferentes áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. Este Nivel está destinado a los adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que hayan cumplido con el Nivel de Educación Primaria. En el caso del Nivel Secundario de la Educación Permanente para Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional, tendrá una duración y un desarrollo curricular equivalente a todo el Nivel.
- 4) **Educación Superior:** Podrán ingresar quienes hubieren cumplido con el Nivel Secundario o demuestren poseer aptitudes y conocimientos equivalentes. Se cumple en institutos superiores, en la Universidad Pedagógica, la Universidad Provincial del Sudoeste y las Universidades que se creen a tal efecto. Está prioritariamente orientado a la formación de docentes y profesionales necesarios para el sistema educativo y de otras áreas del saber, otorga títulos profesionales y está articulado con el Sistema Universitario Nacional y todas las demás instancias nacionales y jurisdiccionales que refieran a los fines y objetivos de este Nivel.

La educación es obligatoria en todo el territorio provincial desde la edad de cuatro (4) años del Nivel de Educación Inicial, todo el Nivel de Educación Primaria y hasta la finalización del Nivel de Educación Secundario inclusive. La Provincia garantiza el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de instancias y condiciones institucionales, materiales, pedagógicas y de promoción de derechos, en todos los Ámbitos definidos, mediante acciones que aseguren educación de igual calidad y en todas las situaciones sociales.

Objetivos y funciones del Nivel de Educación Primaria son:

- a) Garantizar el aprendizaje de los niños desde los seis (6) años, posibilitando la educación integral en el desarrollo de todas las dimensiones de su persona y potenciando el derecho a la educación mediante acciones que permitan alcanzar objetivos de igual calidad en todos los Ámbitos y las situaciones sociales.
- b) Disponer las condiciones para el desarrollo integral de las prácticas de lectura y escritura y de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos.
- c) Implementar prescripciones curriculares que incorporen al juego y al conocimiento científico como actividades y contenidos para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, corporal y social.
- d) Establecer condiciones y propuestas pedagógicas que les asegure, a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidades temporales o permanentes, el desarrollo de sus capacidades, la integración escolar y el pleno ejercicio de sus derechos.
- e) Concebir y fortalecer la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos, tanto individuales como colectivos y cooperativos, así como una vinculación efectiva con los procesos científicos, tecnológicos, de desarrollo e innovación productiva, como parte constitutiva del proceso de formación de todos los

niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del Nivel, promoviendo y respetando sus formas asociativas.

f) Desarrollar, promover, supervisar, evaluar, fortalecer e incorporar proyectos especiales, experiencias complementarias y/o innovadoras, garantizando los contenidos propios del Nivel y el acceso a los siguientes Niveles

g) Promover y fortalecer los contenidos, saberes y prácticas que definen a cada una de las Modalidades en todos los Ámbitos educativos, asegurando recursos que, como aquellos que forman parte de las escuelas de jornada extendida y jornada completa, contribuyan a garantizar el derecho a la educación de todos los alumnos de la Provincia.

ÁMBITOS DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN

Los ámbitos de desarrollo de la educación son las tramas del espacio público de base física o virtual en las que se articulan trayectorias educativas de todos los Niveles y Modalidades a través de diferentes vinculaciones entre sujetos situados, dispositivos institucionales, recursos culturales y ambientes. Los ámbitos de desarrollo de la educación combinan simultáneamente la atención y el reconocimiento particular a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en sus contextos ambientales de pertenencia junto con el cumplimiento de la escolaridad obligatoria o formación específica.

1)- ÁMBITOS URBANOS: La Educación que se desarrolla en ámbitos urbanos es aquella que atiende a la centralidad de la experiencia urbana de los sujetos en formación.

2)- ÁMBITOS RURALES CONTINENTALES Y DE ISLAS: La Educación que se desarrolla en ámbitos rurales continentales y de islas es aquella que, dispone de una vinculación próxima y accesible a las escuelas, garantiza el cumplimiento de la

obligatoriedad escolar, articula los proyectos institucionales con el desarrollo socio-productivo, la familia rural y la comunidad, favorece el arraigo, el trabajo local y el fortalecimiento de las identidades regionales. Para garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes Niveles y Modalidades se podrán incorporar modelos de organización escolar adecuados a la diversidad de los ámbitos rurales continentales y de islas a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas promoviendo el desarrollo de la comunidad.

3)- ÁMBITO DE ENCIERRO DE ENCIERRO: La Educación que se desarrolla en contextos de encierro es aquella que, está destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de las personas que se encuentren en instituciones de régimen cerrado, así como los hijos que convivan con ellas, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna y será puesto en conocimiento de todas las personas, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución.

La Dirección General de Cultura y Educación tiene la responsabilidad indelegable de garantizar, organizar e implementar la educación obligatoria y la formación profesional de todas las personas que viven en instituciones de régimen cerrado. Acordará y coordinará para garantizar el derecho a la educación en el nivel Superior y en otras Modalidades a través de sus propios organismos o con universidades. En las condiciones específicas de este ámbito, todos los niños adolescentes jóvenes, adultos y adultos mayores tendrán derecho al acceso, permanencia y tránsito en todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo permitiendo su continuidad en forma posterior a la medida restrictiva, de acuerdo a lo establecido por el artículo 19º de la Ley 26.061 de Educación Nacional y las Leyes Provinciales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños 13.298 y 13.634.

4)- ÁMBITOS DOMICILIARIOS Y HOSPITALARIOS: La Educación que se desarrolla en ámbitos domiciliarios y hospitalarios es aquella que, garantiza el derecho a la educación de los alumnos que, por razones de salud, se ven imposibilitados de asistir con regularidad a una institución educativa en los Niveles de la educación obligatoria por períodos de quince (15) días corridos o más. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades a los alumnos, permitiendo la continuidad de sus estudios y su reinserción en el sistema regular cuando ello sea posible.

5)- ÁMBITOS VIRTUALES: La Educación que se desarrolla en ámbitos virtuales es aquella donde, la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza plataformas, lenguajes, soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Comprende también los procesos denominados como de Educación a Distancia, de Educación Semipresencial, Educación Asistida, Educación Abierta y cualquiera otra que reúna las características indicadas precedentemente

MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Las modalidades son aquellos enfoques educativos, organizativos y/o curriculares, constitutivos o complementarios de la Educación común, de carácter permanente o temporal, que dan respuesta a requerimientos específicos de formación articulando con cada Nivel, con el propósito de garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Provincia la Educación Técnico-Profesional;

- ❖ La Educación Artística;
- ❖ La Educación Especial;

- ❖ La Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional;
- ❖ La Educación Intercultural,
- ❖ La Educación Física;
- ❖ La Educación Ambiental
- ❖ **Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.**

Los responsables de los Niveles y Modalidades conformarán un Equipo Pedagógico coordinado por la Subsecretaría de Educación.

La Dirección General de Cultura y Educación reconoce a las instituciones existentes en el Sistema Educativo Provincial que responden a formas particulares de organización diferenciadas de la propuesta curricular acreditable de cada Nivel y responden jerárquicamente al Nivel o la Modalidad correspondiente, como los Centros de Educación Complementaria, los Centros de Educación Física, Centros de Atención Temprana del Desarrollo Infantil, Centros de Formación Laboral, Centros Educativos para la Producción Total, Escuelas de Arte, Escuelas de Estética, Escuelas de Danzas Clásicas y Danzas Tradicionales, Escuelas de Bellas Artes, Centros de Producción y Educación Artística-Cultural, Escuelas de Artes Visuales, entre otros.

V. UBICACIÓN DE LA MODALIDAD PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y

PEDAGOGÍA SOCIAL

LA MODALIDAD PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, fue creada por el Decreto 1290 el día 17 de enero de 1948 como Instituto de Orientación Profesional.

El 6 de agosto del año 1949 - durante la gobernación del Coronel Mercante - por Decreto 16.736 se crea la Dirección de Psicología Educacional y Orientación Profesional.

El 28 de noviembre de 1956 se le asigna el nombre de Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar ampliando sus funciones por Resolución N° 4543.

La Ley Provincial de Educación N° 11.612 sancionada en el año 1995 enuncia los objetivos de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar:

- Prevenir y Asistir desde lo Psicopedagógico- social, las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar.
- Garantizar igualdad de posibilidades y oportunidades.
- Complementar la acción de la Escuela previendo ámbitos específicos que aseguren el principio de equidad.

La Resolución N° 2389 del 20 de junio 2001 en su anexo II aprueba las acciones a desarrollar por la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar

Dicha ley provincial y sus modificaciones son derogadas por la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Ley N° 13688 sancionada en el año 2007, en la cual se establece como Modalidad de abordaje con el nombre de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, la cual articula con todos los niveles educativos dependiendo de la Subsecretaría de Educación. En la ley se expone "...Psicología Comunitaria y Pedagogía Social es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la Educación común y que la complementen, enriqueciéndola..."

“...Se utiliza el termino **Psicología Comunitaria** para designar la intervención psico-educativa en comunidad de aprendizaje (aula), comunidad educativa (escuela), comunidad en términos de contextos sociales particulares y diversos que incluyen a la institución escolar, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, familias, otras instituciones y distintas organizaciones sociales. Asimismo se corresponden operacionalmente con este concepto las acciones psico-educativas dirigidas particularmente a casos que demandan una atención personalizada, comprendiendo que el sujeto personal lo es también en tanto el otro social lo reconoce y ampara comunitariamente.

Pedagogía Social se utiliza para designar a las experiencias educativas que protagonizan los sujetos sociales dentro y fuera de la escuela, a partir de acuerdos que se construyen desde expectativas y aspiraciones pedagógicas que promueven la integración educativa y favorecen el desarrollo de las capacidades y condiciones de educabilidad, tanto en contextos socialmente sustentables como en contextos de alta conflictividad y vulnerabilidad.

En este sentido la tradicional denominación Psicología y Asistencia Social Escolar se encuentra conceptualmente ampliada en la medida en que el enfoque psicoeducativo queda reforzado y revalorado en la dimensión comunitaria y la asistencia social doblemente implicada y reorientada desde la mencionada dimensión y desde el enfoque específico que propone la pedagogía social...”⁶

Los Equipos de Orientación Escolar (EOE), los Centros Educativos Complementarios (CEC) y los Equipos Interdisciplinarios Distritales (EID) son servicios propios de esta Modalidad.

“...La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires ah establecido dentro del Plan Educativo 2004-2007 ocho lineamientos estratégicos. El séptimo de ellos está dedicado a los Adolescentes. La Dirección de Psicología y

⁶ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación N° 2. 2007.

Asistencia Social Escolar ha propuesto la creación de Equipos Interdisciplinarios Distritales diversos que tienen como objetos específicos de trabajo abarcar las distintas facetas del devenir de la infancia y adolescencia en situación de riesgo socioeducativo.

La creación de estos Equipos Interdisciplinarios Distritales surge de la convergencia entre las experiencias acopiadas a lo largo de estos años por los Equipos de Orientación Escolar, los Inspectores Areales de Psicología y Asistencia Social Escolar, y las características de los fenómenos comportamentales que tienen a los adolescentes por protagonistas.

- EDIA (Equipos Distritales de Infancia y Adolescencia en riesgo socioeducativo)
- COF (Centros Distritales de Orientación Familiar para padres de adolescentes)
- OSRD (Orientadores Sociales Referentes Distritales para Intervenciones Judiciales)
- COVO (Centros Distritales de Orientación Vocacional – Ocupacional)

Sus campos de intervención abarcan la prevención primaria, secundaria y terciaria; interviniendo en el presente existencial e institucional y, lo que antecede a las escuelas: las familias. La creación de estas estructuras interdisciplinarias tiene por objeto favorecer los procesos de inclusión educativa de niños y jóvenes, fortaleciendo las intervenciones de los sujetos que habitan las instituciones y las comunidades...”⁷

Actualmente se suman los Equipos

- EIPRI (Equipos Interdisciplinarios para la Primera Infancia)
- ESSED (Equipo Soporte para Situaciones Especialmente Dificiles).

⁷ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Comunicación N° 6. 2005.

La Resolución N° 306. Establece la Estructura Orgánico Funcional de la DGCyE.
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA SOCIAL Y PEDAGOGÍA COMUNITARIA

Organización Interna

Directora

Subdirector

Asesores Docentes

Consultor en Psicología Comunitaria

Consultora en Pedagogía Social

ACCIONES:

- Integrar a los fundamentos y procedimientos institucionales de la Modalidad, desarrollos propios del campo significativo de la Pedagogía Social y la Psicología Comunitaria.
- Legitimar las acciones pedagógico - sociales y psicológico - educativas que llevan adelante en contextos comunitarios los servicios propios de la Modalidad en pos del desarrollo de las condiciones de educabilidad de niños, jóvenes y adultos.
- Promover y consolidar acuerdos pedagógicos que favorezcan el mejoramiento de la realidad socio-psico-educativa de los alumnos en la concreción del carácter transversal de esta Modalidad
- Recuperar el capital práctico-teórico construido en la trayectoria de la Dirección de Psicología y ASE y las experiencias innovadoras así como los saberes y experticia de los educadores que conforman los equipos de trabajo de la Modalidad con sentido democrático y socializador.
- Orientar y acompañar a los docentes y a los profesionales que conforman los equipos de trabajo de los diferentes servicios educativos en términos de orientación profesional, escucha especializada y compromiso pedagógico.
- Fortalecer líneas de trabajo destinadas a la atención de niños, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad socio-educativa tendientes a su integración social e inclusión educativa.

VI. Misiones y funciones de la Modalidad PC y PS

Misiones:

- ❖ Aportar a los fundamentos y procedimientos institucionales del Sistema Educativo Provincial los valores, saberes y prácticas pedagógicas propios del campo significativo que definen los desarrollos en Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.
- ❖ Asumir y dinamizar el carácter transversal de esta modalidad respecto de los niveles educativos y de las distintas modalidades que forman parte de la estructura del Sistema Educativo Provincial consolidando acuerdos conjuntos y mejoradores de la realidad socio-psico-educativa de las comunidades escolares reconocidas desde sus contextos pedagógico-sociales reales.

Funciones:

- ❖ Propiciar el trabajo conjunto con diferentes actores de los niveles y modalidades, en el ámbito provincial, regional, distrital e institucional, para construir colectivamente modos cotidianos de abordaje de situaciones pedagógicas y de convivencia según los desarrollos de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social , en especial su relación con los acuerdos psicosociales entre la población y su medio ambiente.
- ❖ Consolidar acuerdos con diferentes actores de los niveles y modalidades, en el ámbito provincial y transmitirlo en forma conjunta a los actores de todos los niveles y modalidades, del orden regional, distrital e institucional.
- ❖ Aportar al Sistema Educativo los saberes específicos para la elaboración de diagnósticos participativos, que favorezcan la problematización de situaciones

que obturan los procesos de enseñanza y aprendizaje y la convivencia. Que promuevan la planificación estratégica para modificar la realidad y resolver los problemas detectados, a partir de la participación activa de los actores involucrados.

- ❖ Participar intersectorialmente en la elaboración de una planificación estratégica que intente atenuar las situaciones problematizadas, en el marco de la política educativa provincial.
- ❖ Fortalecer las prácticas de nuestros agentes a partir de la reflexión continua sobre las mismas, y de los dispositivos diseñados para tal fin.
- ❖ Promover el trabajo en red intra/interinstitucional e intersectorial para el mejoramiento de la articulación pedagógica, en miras de una educación contextualizada.
- ❖ Propiciar a nivel institucional la concreción de las reuniones de equipo escolar básico, el ámbito institucional específico para el logro de acuerdos y la asignación de responsabilidades así como para el monitoreo de lo planificado.
- ❖ Favorecer la participación de las familias en espacios institucionales, con el aporte de estrategias comunitarias basadas en los pequeños grupos, organizaciones comunitarias, redes sociales y comunidades del nivel local.
- ❖ Analizar con otros actores institucionales los fenómenos de ausentismo reiterado, repitencia, sobreedad, abandono, etc., y elaborar propuestas conjuntas tendientes a la inclusión con aprendizajes socialmente significativos, en el marco de una educación contextualizada.
- ❖ Fortalecer en las instituciones educativas dispositivos pedagógicos democráticos, tendientes a prevenir situaciones de violencia, creando condiciones para el bienestar psicosocial y el desarrollo de la participación ciudadana.
- ❖ Promover procesos de orientación para la educación y el trabajo, en el marco de la política social y económica de este tiempo.

- ❖ Intervenir, a través de las estructuras territoriales específicas, en situaciones de alta complejidad protagonizadas por docentes, alumnos y/o familias, fortaleciendo lazos entre las personas, grupos y redes existentes.
- ❖ Asumir la corresponsabilidad que compete a todo agente de esta Dirección en las situaciones de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito educativo.
- ❖ Programación de enlaces con los niveles educativos y modalidades dependientes de la Subsecretaría de Educación a través del diseño de acciones educativas conjuntas y de los soportes, servicios y equipos propios de esta Dirección.
- ❖ Generación de espacio de intercambio entre la modalidad y las aportaciones que en materia de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social produce el campo educativo en favor de la coherencia de continuidad entre el decir y el hacer de esta Dirección.
- ❖ Construcción colectiva del sentido que asume la modalidad en el marco del debate sobre los contenidos, alcances y fines de la futura Ley Provincial de Educación.
- ❖ Integración a las estrategias supervisivas diseñadas por la Dirección de Inspección General en función de las transversalidades que dinamizan esta Modalidad.

Objetivos y funciones de la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social:

- Propiciar las producciones y las acciones pedagógico-sociales y psicológico-educacionales que en contextos comunitarios promueven y desarrollan las capacidades y condiciones de educación de niños, jóvenes, adolescentes y adultos.

- Dinamizar el carácter transversal de esta Modalidad, respecto de los Niveles educativos y de las demás Modalidades educativas.
- Orientar y acompañar a los docentes que conforman los equipos de trabajo en las instituciones educativas, reconociendo la complejidad y competencia de sus tareas y; las necesidades, que en términos de orientación profesional, tiene como compromiso pedagógico, y que se manifiestan cotidianamente en el hacer educativo.
- Valorar y fortalecer la orientación educativa a través de estrategias de concientización, reflexión y producción docente especializada que permitan perfeccionar y jerarquizar la tarea de todos los recursos y establecimientos específicos de esta Modalidad.
- Prevenir y acompañar desde lo psicopedagógico-social, las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar.
- Conformar Equipos de Orientación Escolar en todos los establecimientos educativos a los efectos de intervenir en la atención de problemáticas sociales, institucionales y pedagógico-didácticas que involucren alumnos y grupos de alumnos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.
- Establecer propuestas referidas a los contenidos educativos pertenecientes a la estructura curricular de cada uno de los ciclos que sistematizan la educación en los Centros Educativos Complementarios; a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de la Orientación Educativa, la Orientación Social, la Orientación de Aprendizaje, la Orientación Fonoaudiológica y la Orientación Médica; y a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de cada Equipo Interdisciplinario Distrital.

Es importante destacar que, si bien la Ley Nacional de Educación no menciona dentro de las ocho modalidades que conforman la Estructura del Sistema Educativo

Nacional a la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, es decisión de la Dirección General de Cultura y Educación conservar e incluir a la misma en la Estructura del Sistema Educativo Provincial por razones fundamentales.

VII. Equipo de Orientación Escolar:

Los EOE se crearon en el marco de la Secretaría de Educación del GCABA en el año 1986. Los cargos que integraban los mismos se cubrieron en un principio por docentes en comisión de servicios. Posteriormente se incorporaron profesionales provenientes de dos estructuras, como personal de planta administrativa y docentes transferidos de otras unidades. Surgen como una respuesta al desafío de superar la desigualdad, la marginación y la exclusión en el sistema educativo, promoviendo una escuela integradora y comprensiva de la diversidad sin desatender la concierne a las condiciones de salud, trabajo y capacitación de sus docentes.

La estructura legal de los EOE se fundamenta en el Decreto 1589/02 y concurso para la cobertura de cargos en el Decreto 1929/04.

La denominación de los EOE significa:

“...E: Equipo: palabra conformada por el prefijo proveniente del latín equi = aequus que significa igualdad. En la lengua italiana equipo se enuncia "equipaggio"; de la misma manera que equipaje. El verbo es equipaggiare: equipar. En nuestra lengua castellana "equipar" es poseer todo lo necesario en pie de igualdad. De allí deriva equipo. Por ello el equipo es la articulación de dos o más personas para el logro de una meta común, en relación de igualdad y, de complementariedad de experiencias, saberes, personalidades.

O: Orientación. Del italiano Orientare. Proviene del latín y está compuesto por oriens - entis. Oriens: Lo que aparece, lo que nace. Entis: Lo que es, lo que existe o puede existir. De esta maravillosa combinación, en la lengua castellana "Orientación" es la acción o efecto de orientar; vale decir, determinar la posición de una cosa, hecho

o situación, encaminarlos hacia un fin determinado. "Hacer nacer lo que existe o puede existir, lo que es o puede ser".

E: Escolar. del latín ex - coläre, Ex: fuera o más allá del espacio, de un límite, de un tiempo. Coläre: colar. Pasar por manga, cedazo o paño. Introducirse a escondidas en alguna parte. Pasar por lugar estrecho. En lengua castellana escolar es perteneciente al estudiante, a las escuelas.

Integrar todos estos significados, llegaríamos a que el **EOE** es un grupo de dos o más personas que se articulan para obtener una meta común que es la de hacer nacer lo que es o puede ser, lo que existe o puede existir. Para ello debe poder poner fuera del límite de un espacio y un tiempo, entrando "casi como a escondidas", en las historias áulicas, pedagógicas, institucionales y existenciales con el objeto de poder conocer, poder comprender; para así hacer nacer o develar lo que es o puede ser. Ello implica una profunda responsabilidad, cual es la de respetar proteger y amparar ese conocimiento que construyó a partir de poder pasar por la "estrechez" de la relación entre lo privado y/o público de cada una de esas historias.

Coherente con ello, no es tan importante lo que el EOE. "cuente" de cada historia, como sí lo es, la propuesta de intervención que genere a partir de conocer, esas historias.

Esas propuestas de "venir - llegar entre todos" (inter-venir) a transformar la situación que dio origen a la demanda..."⁸

La intervención propuesta es la puesta en acto del proceso de escucha atenta - análisis y comprensión de lo que sucede. Por ello, la relación pertinencia - adecuación, estará en estricta relación con la profundidad abarcativa e integrada de lo comprendido. Las intervenciones no son masivas, en serie. Así como cada demanda refiere a sujetos o situaciones singulares, las intervenciones también.

⁸ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Comunicación N° 2. 2000.

El objetivo del Equipo de Orientación Escolar es intervenir para transformar la realidad y mejorar la calidad de vida, así como también, fortalecer y crear vínculos intra, íter y extra institucionales. Orientar es ofrecer sostén, interpretar el particular modo de aprender y organizar los recursos para el logro de experiencias pedagógicas profundamente integradoras.

Su función es fundamentalmente preventiva, y las acciones que lleve a cabo deben tener una visión integradora, con enfoque interdisciplinario desde un proyecto único del equipo capaz de atender las demandas que la comunidad genera, diferenciándose claramente las acciones realizadas por sus miembros. El EOE se inserta y participa en la elaboración del Proyecto Pedagógico, en la elaboración del Diagnóstico Institucional (PEI), y confecciona su propio Proyecto de Intervención (PII), el cual tiene ejes o lineamientos a trabajar:

- Reducir el ausentismo y el abandono escolar.
- Garantizar las buenas trayectorias escolares de los alumnos con sobriedad.
- Reducir los hechos y/o situaciones de violencia que tienen como protagonistas a alumnos/as.
- Proyecto de OVO (orientación vocacional ocupacional)

Los Equipos de Orientación Escolar operan sobre las áreas Psico- pedagógica, Psico- social y Socio- comunitaria; Soporte conformado por recursos docentes especializados que orientan, con el auxilio de saberes y prácticas específicas de cada rol, a los alumnos, padres y docentes de una comunidad educativa tanto a nivel institucional como distrital. Los profesionales de Servicio Social trabajan en forma interdisciplinaria a través del cargo de Orientador Social, profundizando en el conocimiento de las condiciones sociales del aprendizaje del niño en el grupo escolar.

Se entiende por interdisciplina la "...posibilidad de una conceptualización, un lenguaje y una acción en la misma dirección... Se hace necesario alcanzar un marco

conceptual común, con acuerdos básicos compartidos...”⁹ Solo hay interdisciplina cuando hay portadores de las diferentes disciplinas.

Se puede caracterizar a los EOE también por otras formas de trabajo, tales como, la Transdisciplinaria, diferente de trabajo en equipo, ya que implica una transferencia de información, conocimientos o técnicas a través de campos disciplinarios. A partir de una información única se llega a una postura que atraviesa las diferentes disciplinas que integran el equipo. Cada integrante aporta desde su campo de acción, lo que le permite al otro emplear su esquema conceptual.

Los miembros del EOE realizan reuniones denominadas intradisciplinarias, es decir, por roles y funciones de trabajo. Están integradas por profesionales del mismo campo que dominan una determinada área de trabajo e implica encuentros regulares entre profesionales de una misma localidad o partido. Requiere una estructura de funcionamiento: fecha de los encuentros, ritmo regular, duración preestablecida de las reuniones, orden del día, etc.

Los EOE están compuestos por cargos Orientador Social (OS), Orientador Educacional (OE) y Orientador de Aprendizaje (OA), también, fonaudiólogo (FO) y médico (DO). A continuación se describen los roles y las acciones que les competen a los OE, OA y OS.

“...Orientador Educacional: (OE)

Desarrolla una acción docente especializada que comprende el análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que genera o puede generar la comunidad escolar desde una perspectiva exclusivamente pedagógica con el auxilio de las disciplinas propias del campo de las Ciencias de la Educación. Esta perspectiva asume en carácter de recursos subsidiarios no prescriptivos los aportes de enfoques o corrientes propios del campo de la psicología

⁹ Chadi, Mónica Rosa. “Integración del Servicio Social y el Enfoque Sistémico Relacional”. Ed. Espacio. Reimpresión 2004. Pág. 16

comunitaria, psicología educacional, psicología del aprendizaje, psicología de las instituciones, entre otros.

No obstante, la definición de criterios para la orientación educacional habrá de legitimarse desde la perspectiva pedagógica en línea con el alcance y dominio de una función estrictamente educativa.

Los aportes de otros saberes determinarán el material para la elaboración de hipótesis para la orientación a los adultos (docentes y padres) respecto de otros soportes pertenecientes al campo de la salud, el desarrollo social u otras áreas específicas de las esferas gubernamentales o no gubernamentales.

Se exponen a continuación algunas de las acciones globales más importantes respecto del rol de orientación educacional:

- El *análisis del estado de situación educativa en trayectoria escolar* de los niños/as, adolescente, joven y adultos que concurren a las escuelas. Refiere a un análisis comprensivo y dinámico de una situación no determinante. Diferenciándolo del término diagnóstico, el cual proviene del discurso médico-higienista y sus distintas vertientes en el campo educativo, limita la construcción de un enfoque basado en las posibilidades y potenciales que el discurso de la Pedagogía Social define bajo la categoría "Antidestino".

- La elaboración de *estrategias para la integración y permanencia educativa*, término que no se agota en las oportunidades de escolarización de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos que provienen de escuelas de educación especial. La integración educativa es una operación socio-pedagógica auténticamente democrática que incluye el fortalecimiento de lazos integradores dentro de la escuela y la construcción de propuestas que concreten la presencia de quienes aún no han accedido a ella.

- La *orientación a los equipos directivos* de las instituciones escolares respecto de criterios para el desarrollo de propuestas curriculares institucionales, construcción de

vínculos pedagógicos en la escuela, enlaces con otras instituciones escolares y con el campo educativo en general.

Orientación de Aprendizaje: (OA)

Se considera relevante referirnos al cambio de denominación del Maestro Recuperador (MR) por OA (Orientador de Aprendizaje),

La Ley de Educación Provincial N° 13.688 en su Capítulo 12 "Psicología Comunitaria y Pedagogía Social", Artículo 43, punto h, enuncia: Establecer propuestas referidas a los contenidos educativos pertenecientes a la estructura curricular de cada uno de los ciclos que sistematizan la educación en los Centros Educativos Complementarios; a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de la Orientación Educacional, la Orientación Social, **la Orientación de Aprendizaje**, la Orientación Fonoaudiológica y la Orientación Médica; y a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de cada Equipo Interdisciplinario Distrital.

Debido a que es una Ley y no un organigrama administrativo, la orientación del aprendizaje no se traduce en términos de cargo docente.

La regulación de los cambios de la denominación de los cargos está sujeta a un proceso administrativo en el cual intervienen varias dependencias que deberán encuadrar las propuestas y establecer tiempos determinados. No obstante, la orientación de aprendizaje, tal como lo enuncia la Ley 13.688, comprende una función específica de la DPC y PS y los agentes que lleven a cabo dicha función se reconocen como Orientadores de Aprendizaje (OA).

El concepto de "recuperación" instala fuera del sujeto que aprende una operación indisoluble de su pensamiento, su acción, sus expectativas y su deseo. Por esta razón, el Orientador de Aprendizaje es concebido como un educador especializado en propiciar condiciones, ofrecer información y proponer experiencias facilitadoras del aprendizaje como proceso de enlace entre la realidad epistémica y psicosocial del sujeto y los contenidos educativos cuya significatividad posibilitan el vínculo con el

conocimiento y la realidad sociocultural dentro de la cual la escuela constituye un espacio de desarrollo.

Orientar el aprendizaje es una operación pedagógica vinculante, respetuosa del modo de ser, obrar, pensar y sentir de la infancia, la adolescencia y la adultez en situación de aprendizaje. La Orientación de Aprendizaje no se desarrolla en línea con los procedimientos de control ni resulta una acción pedagógica subsidiaria de las lógicas homogeneizadoras que subyacen a los procesos de instrucción simultánea. La Orientación de Aprendizaje se basa en los principios de la pedagogía social y de la autonomía y en el valor que esta última asume en la vida comunitaria.

Orientar el aprendizaje es movilizar las capacidades que el sujeto posee para trazar sus propias trayectorias e integrarse a los recorridos socio pedagógicos en la institución, en el sistema y en el campo educativo.

El Orientador de Aprendizaje orienta al que enseña y al que aprende.

Junto al Orientador Educacional participa del análisis de situación educativa en trayectoria escolar asumiendo lo concerniente a la *situación de aprendizaje*. Participa en el diseño de experiencias de integración escolar y aportar a los abordajes distritales.

Orientador Social: (OS)

Lleva a cabo una acción docente especializada que comprende el análisis, estudio y construcción de criterios respecto de las oportunidades educativas que genera o puede generar la comunidad escolar y el campo educativo desde la perspectiva del Trabajo Social y la Pedagogía Social, asumiendo en carácter subsidiario los aportes de la Psicología Comunitaria, la Antropología, las Relaciones del Trabajo, la Sociología y otros enfoques concurrentes. No obstante, la definición de criterios para la Orientación Social habrá de legitimarse desde la perspectiva pedagógica en línea con el alcance y dominio de una función estrictamente educativa.

El/la OS se desempeña en diferentes campos de actuación: comunidad de aprendizaje o aula, comunidad educativa o escuela, y comunidad en diversos contextos sociales y ámbitos de desarrollo.

- Aborda las distintas situaciones desde los enunciados de la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los principios de la interculturalidad, la convivencia, el respeto mutuo ante la diversidad y el cuidado del ambiente.

- Aborda cuestiones atinentes a los grupos de alumnos/as, y se vincula con sus familias recuperando los saberes de la comunidad en un proceso de retroalimentación.

- Trabaja en red con otras instituciones existentes en el distrito, la región y las jurisdicciones provincial y nacional para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los niños/as y los/las adolescentes y adultos en la escuela.

- Realiza acciones de articulación y coordinación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de convivencia que optimicen recursos y generen ambientes propicios para el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

- Propicia la instalación y desarrollo de redes comunitarias, y en ese sentido tiende a generar marcos de acuerdo para instalar funciones pedagógicas en diferentes organizaciones comunitarias.

- Reposiciona el lugar de la institución escolar en el ámbito comunitario, generando lazos de solidaridad social.

- Fomenta con el OE y el OA proyectos de orientación vocacional –ocupacional que generan espacios de participación y circulación de la palabra de los jóvenes y adultos, para que, a partir del reconocimiento de sus potenciales, experiencias y aspiraciones personales y/o grupales, logren apropiarse de saberes socialmente productivos.

- Participa en la creación de espacios que recuperan las prácticas y los saberes juveniles que, en tanto objetos de conocimiento, permiten el diseño de proyectos que contribuyen a la Construcción de Ciudadanía...”¹⁰

SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA

Desde el ámbito escolar el Trabajo Social es una tarea que favorece la integración de los alumnos y de los educadores en su contexto social, desde el más inmediato del aula al más abarcativo de la realidad social con el fin de favorecer el crecimiento personal tanto como el mejoramiento social.

El Trabajador Social se integra al EOE desempeñando funciones puente entre el niño, la familia, la escuela, la comunidad dentro de las actividades que se interrelacionan con el medio y como apoyo a la situación de niños con dificultades.

Entre las actividades que realiza el Trabajador Social en el ámbito educativo se encuentran las siguientes:

- Estudiar los factores que producen el ausentismo, repetición, deserción y el bajo rendimiento escolar de los alumnos que concurren a la institución.

- Ser el nexo entre las familias, la escuela y los servicios escolares para el adecuado tratamiento de los diversos obstáculos que se presentan en el ámbito escolar.

- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre los padres y el centro educativo, teniendo en cuenta las representaciones sociales y expectativas familiares con relación a lo que se espera de la escuela.

- Fomentar la participación de las familias en las distintas actividades de los alumnos.

¹⁰ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación N° 4. 2007.

- Informar a los responsables de la institución sobre causas familiares o sociales que pueden incidir de manera negativa, en el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Brindar información sobre los recursos con los que cuenta la comunidad, esto como parte de la promoción de redes intersectoriales e interinstitucionales para la atención de necesidades diversas, que hacen a la calidad de vida de los alumnos.
- Elaboración y ejecución de proyectos áulicos en temas específicos que son del campo de intervención del orientador especial.
- Inclusión de demandas urgentes y emergentes en el desarrollo de temas transversales.
- Formulación y coordinación de proyectos específicos: prevención y promoción de la salud en niños y adolescentes, orientación vocacional y ocupacional (OVO), convivencia.
- Explicitación de aportes de variables socio comunitarias de la matrícula atendida por la escuela, relacionadas por la factibilidad de la propuesta pedagógica-didáctica en cuanto al marco de la evolución, promoción y acreditación de los aprendizajes.

El Trabajador Social que se encuentra en una escuela es quien debe utilizar de una manera efectiva los recursos escolares para poder eliminar los obstáculos que interfieren en el aprendizaje de los niños. El Trabajador Social interviene en los procesos psicosociales que se desarrolla en la escuela y no solo describe lo que ocurre sino que además promueve cambios. Por lo tanto su rol es principalmente de promotor, el cual implica estimular, acompañar, inducir un proceso de crecimiento de persona.

El OS interviene a partir de observaciones, derivaciones o demandas. Se puede definir a esta última como "...la expresión comunicacional donde lo "significativo" para unos y para otros se muestra. A veces es compartida por distintos actores institucionales; otras veces expresa la inquietud de uno de sus actores.

La demanda contiene el pedido expreso que se hace uno a uno mismo, o, a un/unos otro/otros. Puede ser explícita o manifiesta e implícita o latente. Esto es observable en la forma singular de comunicar y de silenciar.

Vale decir, cuando se escucha o se recepciona la demanda, presenta por un lado su contenido explícito y por otro lado lo que subyace a esa demanda. Por tal razón y, a los fines de pensar y proyectar la intervención es imprescindible que la demanda sea tomada como un *acto de comunicación*. Como tal, debe ser enmarcada en un proceso de diálogo. Éste permitirá no sólo obtener mayores datos para proyectar la intervención, sino que, además, favorecerá abarcar toda la profundidad de lo demandado, donde el demandante es parte inherente a ella...”¹¹

Este diálogo que tiene como eje **comprender** lo que se expresa de una u otra manera, actúa como reformulador de la primera demanda. Favoreciendo la aparición de las primeras estrategias a partir de comprensión conjunta de lo enunciado. Otras veces, al reformular - con mayor comprensión - la situación, favorece la determinación de los puntos más pertinentes a conocer.

Cabe mencionar, que la metodología mediante la cual el Trabajador Social se relaciona con su objeto es la Comunicación Racional, esta constituye la única vía adecuada para comprender al semejante, sus circunstancias y el mundo que compartimos con él; como así también “es medio utilizado para lograr las transformaciones deseables y un es fin profesional en la medida que busca contribuir a fortalecer un mundo de comunicación racional y cooperación inteligente” (Mead, 1934).

Tal como menciona Morín en el libro *Los siete saberes* podemos distinguir dos tipos de comprensiones: La comprensión intelectual u objetiva, que tiene su base en la inteligencia y el aprendizaje en conjunto; y la comprensión Humana o ínter subjetiva que sobrepasa la explicación de las cosas anónimas y materiales, comporta un conocimiento sujeto a sujeto. Señala el autor, con respecto a este último tipo de

¹¹ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Comunicación N° 2. 2000.

comprensión que “Comprender incluye necesariamente un proceso de empatía, de identificación y de proyección. Siempre ínter subjetiva, la comprensión necesita apertura, simpatía, generosidad... Es también aprender y re-aprender de manera permanente, Es a la vez medio y fin de la Comunicación Humana”.

VIII. Metodología de Intervención del Trabajo Social

A fin de favorecer el logro de los objetivos propuestos en la investigación se establece como metodología de Intervención del Trabajo Social la propuesta por San Giacomo “Construcción del Objeto y Comunicación Racional”. Se destaca de esta propuesta que “...el Trabajo Social necesita penetrar en una la situación humana específica como objeto de trabajo, abriendo un proceso de comprensión crítica que permita construir la situación humana en forma integral someténdola a un proceso de análisis y síntesis en el marco de un vínculo de comunicación racional.

Apropiarse de este conocimiento de la realidad es comenzar su transformación.

Transformación se refiere al tránsito del estado de pérdida de objetividad para resolver la realidad, al estado por el cual se realiza la recuperación de esta a través del proceso de abstracción.

Se trata de una transformación que favorece la apropiación de la realidad por las personas, en términos de apropiación del conocimiento y de los procesos materiales en que se realiza la vida en sociedad.

El concepto de Objetividad se utiliza en relación al concepto de abstracción. La capacidad de objetividad se vincula a un esfuerzo de conocimiento en común con los sujetos, ya que la objetividad es algo por descubrir al estar contenida en la subjetividad de los actos humanos.

Lo que une al Sujeto con el Objeto es la búsqueda de la objetividad del conocimiento.

El conocimiento se apoya en el proceso lógico del pensar para reproducir los contenidos esenciales del objeto y reconstruir su desarrollo histórico, mediante el proceso de abstracción a que se somete el objeto.

El Proceso de Abstracción se inicia con el relato y la reflexión en común al efectuarse la atención de la persona, progresando hacia la apropiación de conceptos que permitan objetivar la realidad contando con la mediación del Trabajador Social.

El objeto del Trabajo Social es el hombre como ser pensante en debate con sus circunstancias, unidad consciente y actuante del ser persona...¹²

Cabe destacar que la Intervención Profesional del Trabajador Social esta orientada, según Natalio Kisnerman, por postulados y principios básicos. Los primeros instituyen presupuestos éticos para la acción profesional mientras que los segundos, normas para la misma, si bien constituyen una unidad de valor universal llevada a la práctica en todos los procesos en que opera el Trabajador Social.

“Los postulados éticos son:

- 1- De la dignidad humana.
- 2- De la perfectibilidad humana.
- 3- De la sociabilidad esencial de la persona.

Los principios operacionales son:

- 1- Estimulo al ejercicio de la libre participación y elección, y de la responsabilidad de las decisiones.
- 2- Respeto a los valores, patrones y pautas culturales.
- 3- Oportunidad para el cambio.
- 4- Actuación dentro de una perspectiva global de la realidad social.”¹³

¹² San Giácomo, Osvaldo. “Trabajo social: El método de la comunicación racional”. Di carlo, Enrique y equipo. UNMDP. Pág. 125 a 157.

¹³ Kisnerman, Natalio y G. de Gómes, María. “teoría y práctica del Trabajo social. El método: Investigación”. Ed. Humanita. Buenos Aires. 1.982.

IX. Entrevista estructurada

La técnica de recolección de datos seleccionada y utilizada en la investigación es la entrevista estructurada. A. Kadushin en su libro *La Entrevista en Trabajo Social* plantea que "...la entrevista se define como conversación con un propósito deliberado mutuamente, aceptado por los participantes. Comprende una comunicación verbal y no verbal entre personas, cara a cara, y durante su transcurso se intercambian ideas, actitudes y sentimientos. Los participantes influyen recíprocamente uno en otro. La característica fundamental que distingue a la entrevista de la conversación es que en la primera la interacción se proyecta para alcanzar su propósito seleccionado de manera consciente, el contenido de la misma se escoge para facilitar la consecución del propósito.

Los propósitos de las entrevistas se pueden describir como:

- Informativas o de Estudio Social: permite obtener una imagen concentrada del individuo, el grupo o la comunidad en términos de su funcionamiento social. Es una recolección selectiva.
- De Diagnostico: son altamente individualizadas, permiten calificar determinadas características del entrevistado. El objetivo de evaluación es obtener la información requerida para tomar alguna decisión necesaria.
- Terapéuticas: tienen como objetivo efectuar un cambio

La misma entrevista puede servir para más de un propósito.

La entrevista estructurada tiene como particularidad una serie de preguntas predefinidas, preestablecidas que el entrevistador efectuará a fin de alcanzar los objetivos propuestos. Las preguntas dirigen el foco de la atención, seleccionan entre otras posibilidades aquellas que se juzgan de máxima importancia y pertinencia. Se formulan de forma de ofrecer dirección y sin restringir las respuestas.

Cabe destacar que se utilizaran preguntas de tipo abiertas y directas, estas dan al entrevistado la oportunidad y la responsabilidad de seleccionar una respuesta entre

varias posibles contestaciones, al ser directas inquietan acerca de la respuesta propia de entrevistado a una situación determinada...”¹⁴

X. Descripción del Diseño de Investigación: Exploratorio y Descriptivo

En concordancia con los objetivos se escoge el diseño de la investigación exploratorio y descriptivo. El autor Carlos Sabino expone que las “investigaciones Exploratorias son aquellas que solo se proponen alcanzar una visión general, aproximativa del tema. En tanto que las Descriptivas se proponen conocer grupos homogéneos de fenómenos utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. No se ocupan de la verificación de hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente.”¹⁵

¹⁴ Kadushin, Alfred. “La entrevista en Trabajo social”. Ed. Extemporaneos SA. 1983

¹⁵ Sabino, Carlos. “Como hacer una tesis. Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos”. Ed. Humanitas. 1987

Capítulo 2

Marco referencial

I Aspectos geográficos y sociales de la Comunidad de Estación

Chapadmalal

La ciudad de Chapadmalal se encuentra ubicada al Sudoeste de la ciudad de Mar del Plata. La forma de acceso es a través de la Ruta Provincial N°88 donde se bifurcan dos caminos, uno en el km 10 y otro en el km 14. (Ver mapa en anexo)

Posee solo una calle de asfalto, la Avenida "F" que se establece como calle principal de la localidad. Sobre esta se encuentran situadas las principales instituciones, tales como la Escuela de Educación Primaria, la Iglesia, el Destacamento Policial, el Club Social. Sobre esta avenida, se sitúan también, algunas viviendas en forma cercana, en cuanto a la ubicación en el espacio. A diferencia del resto de la ciudad, que se caracteriza por calles de tierra y las construcciones habitacionales están dispersas en el zona geográfica, ubicadas en sectores de rurales (quintas o campos) con amplias distancias entre unas y otras. Estas características se deben a las actividades que se realizan en la localidad. Las cuales son principalmente de extracción y obtención de materias primas procedentes del medio natural, agrícolas, ganaderas y mineras, dando lugar a las particulares edáficas que condicionan el hábitat o forma de distribución de la población y ocupación del espacio.

Las canteras y las empresas de materiales de construcción constituyen una fuente laboral importante para la comunidad y la zona. Los materiales extraídos de las canteras suelen ser minerales industriales y materiales de construcción. En general, casi todo el material que se obtiene de la cantera se transforma en algún producto. A su vez, esto significa que al final de la vida útil de la cantera queda una gran excavación.

Los materiales de construcción incluyen la arena, la grava, los áridos, las arcillas para ladrillos, la caliza y los esquistos para la fabricación de cemento. En este grupo también se incluyen la pizarra para tejados y las piedras pulidas.

Los alumnos que asisten a la institución, residen en su mayoría en Estación Chapadmalal, también concurren niños de la Ciudad de Batán y alrededores. Gran parte de las familias provienen de la República de Bolivia y de provincias del norte Argentino. En cuanto al nivel socioeconómico de las mismas, pueden ubicarse por debajo de la línea de pobreza, con ingresos inestables e insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, en su mayoría dedicada a trabajos en quintas, hornos de ladrillos y canteras. Otras pueden situarse por arriba de la línea de pobreza, con ocupación laboral estable y permanente en empresas de la zona, tales como “Palmar”, “Total Gas”, “Infriaba”, “Marbetan”. Un alto porcentaje de padres percibe ingresos por beneficios sociales.

Las viviendas son precarias en su mayoría, edificadas con material ladrillo y cemento, caracterizadas por el deterioro en su mantenimiento. Otras son casillas o construcciones de chapa. Un menor número de familias posee viviendas en condiciones favorables de habitabilidad, de material, con dos o más ambientes y baño instalado.

En cuanto a la formación educativa formal de los padres, hay un alto porcentaje de la comunidad que cuenta con estudios primarios incompletos. Un grupo reducido tiene educación primaria o secundaria completa.

II Características del establecimiento educativo N° 60

DATOS DE BASE DE LA INSTITUCIÓN

La escuela “José Gervasio Artigas”, N°60, se encuentra ubicada en la Avenida F, entre las calles 7 y 9 de Estación Chapadmalal, al Sudoeste de la Ciudad de Mar del Plata. La forma de acceso es a través de la Ruta Provincial N° 88 donde se bifurcan dos caminos, uno en el km 10 y otro en el km 14.

La misma es de gestión estatal Provincial, perteneciente a DGEC, se caracteriza por ser de categoría Rural 1 y Jornada Simple. Cuenta con servicio de Comedor Escolar y copa de leche reforzada.

Posee servicios de Gas natural, Luz eléctrica, teléfono y transporte público de pasajeros, a través de la empresa Batán.

El nacimiento de la Institución Educativa, tiene como punto de partida el crecimiento acelerado de la población de la zona. Anteriormente a la fundación de la escuela había una maestra, María Pizarro, que comenzó a enseñar en una casa particular, en la Estancia “La Florida”.

Quienes sucedieron a María, fueron el Sr. Espejo y Emma Gemoli. Esta última como directora fue responsable de la primera Asociación Cooperadora en el año 1927. En estos primeros tiempos la escuela cambió varias veces de edificio. Durante dos temporadas funcionó en una construcción de la zona perteneciente al Sr. Batán. Luego el colegio se traslada al campo de Pantaleón y Anastasio Saenz, posteriormente, a un galpón de la “Estancia Chapadmalal”. Avanzando en el tiempo, la Compañía General de Tierras le cedió gratuitamente al Consejo Nacional de Educación una parcela de tierra, donde funciona el edificio actual de la escuela, el cual comienza a construirse el día 24 de enero de 1949. Esta primera construcción se acompaña de dos aulas, la secretaría y los sanitarios.

Actualmente, el edificio escolar consta de 12 aulas, dirección, secretaria, biblioteca, gabinete, Salón de usos múltiples, cocina, dos baterías de baños para niñas y niños, baño para el personal, patio cubierto y salón de actos/ galería cubierta.

Esta institución brinda su servicio a 500 niños aproximadamente, cuyas edades oscilan entre los 6 y los 17 años. Los mismos integran grupos de 1° a 6° año.

La Planta Orgánico Funcional (POF) se compone de:

- 1 Director de Educación Primaria (EP)
- 1 Vice Director de Educación Primaria (EP)
- 1 Secretaria
- 2 Preceptores
- Equipo de Orientación Escolar compuesto por OE, OS y OA
- 13 maestros de grado y profesores titulares
- 25 maestros de grado y profesores suplentes
- 2 auxiliares titulares
- 1 auxiliar mensualizado

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Ámbito pedagógico

- Desarrollar hábitos de cuidado personal y del entorno.
- Participar y conocer nuestra tradición y patrimonio cultural.
- Potencializar la adquisición y el dominio de la lecto-escritura en el aula y el dominio instrumental de los saberes considerados socialmente significativos.
- Estimular las relaciones vinculares para revestir el proceso de discriminación.
- Posibilitar la enseñanza activa en la que se desarrollen la iniciativa y la creatividad.

- Fomentar la reflexión sobre la realidad estimulando el juicio crítico para la búsqueda permanente y en particular ante los mensajes de medios de comunicación social.

De formación permanente

- Favorecer la participación de toda la comunidad educativa en: Perfeccionamientos, reuniones, charlas, actividades escolares y extra-escolares.

Ámbito administrativo

- Proporcionar un canal de comunicación dinámica entre docentes, profesores y equipo directivo para el cumplimiento de los requerimientos educativos.

Ámbito Humano y de Servicios

- Implementar un reglamento de régimen interior de acuerdo al Reglamento General de escuelas y Estatuto del docente para favorecer el buen funcionamiento del Establecimiento.
- Elaborar un reglamento de Convivencia, sobre los derechos y deberes de los alumnos de la escuela.

Ámbito institucional

- La formación de usuarios competentes, de lectores y escritores autónomos.
- Fomentar de manera global la integración y participación activa entre padres, maestros, cooperadores, alumnos y exalumnos en un marco democrático para favorecer y ampliar el Ámbito Educativo Institucional.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

- ❖ “La escuela lee más”
- ❖ “El diario en la escuela”
- ❖ “La escuela lee más, historia”
- ❖ “Trabajar con la biblioteca escolar y barrial” Capacitación de alumnos en la organización y fichaje.

- ❖ “Higiene y Salud”
- ❖ “Convivencia- Mediación”
- ❖ “Intercambio Epistolar” alumnos de 8° y 9° año con profesora de Lengua, con alumnos de EGB N° 77.
- ❖ “Tutorías”
- ❖ “Patios abiertos”
- ❖ “Educación física” A cargo del prof. Juan Carlos Fernández con alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° año.
- ❖ “Proyectos de integración” con Escuela de Educación Especial N° 504, 509 y 515.

III Características del EOE de la escuela EP N° 60

El Equipo de Orientación Escolar de la escuela de EP N° 60 esta compuesto por 3 miembros titulares, los Profesionales ocupan los cargos de Orientador Educacional, Orientador del aprendizaje y Orientador Social. Los mismos asisten a la institución de lunes a viernes en forma alternada. Cabe destacar que es modalidad del equipo que en el turno mañana y en el turno tarde, se encuentre presente un referente del EOE, es decir, que los profesionales alternan su asistencia para que en ambos turnos un profesional este en la institución, con el objeto de favorecer la optimización de los recursos humanos atendiendo las demandas durante los cinco días en ambos turnos.

MODALIDAD OPERATIVA

Las derivaciones que solicitan intervención del EOE se realizan mediante cuaderno de Casos, observaciones de los miembros del equipo o presentación espontánea del docente, directivo, un alumno y/o su familia. Los profesionales reciben las demandas, realizan diagnósticos y, en forma integrada e interdisciplinaria, se construyen estrategias. Estas últimas abarcan orientaciones, derivaciones, actividades específicas

(individuales, grupales, que incluyan a las familias, docentes, alumnos, directivos, otras instituciones o profesionales). Se evalúa en forma continua cada intervención y se realizan seguimientos de casos.

En cuanto a las técnicas utilizadas por el servicio se destacan las observaciones de documentos (legajos, fichas, registros), entrevistas institucionales, entrevistas domiciliarias, charlas de manera informal con personal de larga trayectoria institucional, talleres, etc.

La forma de sistematización de la información es a través actas, las cuales quedan organizadas cronológicamente. El total de las intervenciones se registran por medio de actas donde se explica el motivo de la reunión o entrevista, el desarrollo y lo acordado, en el caso que sea relevante para las acciones posteriores, y al pie de las mismas firmas los miembros presentes.

El equipo, para su intervención, en busca de favorecer positivamente su tarea cuenta con una Red de Servicios y/o Programas con los que se vincula:

- Centro de Atención Primaria de la Salud de Estación Chapadmalal.
- Centro de Atención Primaria de la Salud de Batán
- Servicio Local de Protección de los Derechos del niño de Batán
- OSRD (orientadora social referencial distrital).

Tendiente a favorecer el desarrollo de la totalidad de los alumnos se articula con diferentes instituciones educativas, tales como:

- Jardín de Infantes Provincial N° 910
- Jardín de Infantes Municipal N° 4
- Escuela de Educación Primaria N° 7
- Educación Primaria de Adultos
- Escuela de Educación Especial N° 504, 509 y 515.

Problemáticas institucionales identificadas y jerarquizadas por el EOE

- Falta de continuidad en los cargos directivos por cambios de personal.
- Falta de concordancia entre los fundamentos teóricos que subyacen al proyecto pedagógico y las prácticas docentes.
- Grupos de alumnos con falta de estimulación desde la familia
- Alumnos desfasados de edad.
- Alumnos sin Documento Nacional de Identidad (argentinos y extranjeros)
- Falta de recursos:
 - Materiales: Libros, juegos, material didáctico, computadoras, etc.
 - Humanos: redistribución y acrecentamiento de horas especiales en Primer ciclo (educación física, plástica, música, bibliotecaria)
- Plantel docente con personas de mucha antigüedad en la escuela. Resistencia en la mayoría del plantel docente a las solicitudes del equipo directivo.

Segunda parte

Metodología

El método seleccionado que se utiliza en la investigación es el Cualitativo, este se basa en como recoger datos descriptivos, es decir, las palabras y conductas de las personas. Su tema es el estudio fenomenológico de la vida social. Las personas, los escenarios y los grupos son considerados como un todo, se toma en cuenta la persona en su contexto, tratando de comprenderlas dentro de su marco de referencia.

La investigación se realiza en un área específica, la comunidad de Estación Chapadmalal.

Las unidades de análisis seleccionadas se conforman por:

- La comunidad de Estación Chapadmalal: 20 familias cuyos niños en edad escolar conforman la matrícula de la EP N° 60.
- El EOE: Miembros actuales del OEO de la EP N° 60, es decir OS, OE y OA.

La técnica de recolección de datos utilizada en la Investigación es la entrevista estructurada, las preguntas que se formulan son abiertas y directas.

Se establecen dos diseños de entrevista diferentes en analogía con las unidades de análisis. Ver anexo de esquema de entrevistas.

Tercera parte

Presentación de los resultados

Tal como se expuso en la metodología, se utiliza la técnica de entrevista para recolectar datos. Las unidades de análisis seleccionadas son 20 familias, cuyos niños son matricula de la Escuela de Educación Primaria N° 60, y los miembros actuales del EOE. (Ver anexos de entrevistas)

De las entrevistas a las familias se desglosa que 3 fueron realizadas a hombres y 17 a mujeres cuyos niños, que conviven con los entrevistados, asisten a la Institución y no necesariamente son sus hijos.

Ocho familias consultadas conviven con un miembro que concurren a la Institución, igual número son las que poseen 2 integrantes del grupo que asiste al establecimiento. Dos núcleos familiares residen con 3 niños que van la escuela N° 60 y 2 cuentan con 4 integrantes de su familia que cursan sus estudios primarios en dicha Institución Educativa.

Respecto de la concurrencia a la institución de las personas entrevistadas, cuatro de ellas respondieron que se acercan cuando son llamadas desde la escuela. Mientras que los 16 restantes respondieron que si concurren frecuentemente. Sus motivos son diversos, entre ellos se destacan: consultas, dudas, problemas familiares, conducta de sus hijos, conflictos, consultas sobre hijos, etc.

Las situaciones en se acercaron los consultados, al EOE por demanda espontánea son de muy variada índole, entre ellas se mencionan:

1 para consultar por necesidades básicas de un niño que no era su hijo, pedir ayuda

1 Por certificados o trámites personales o de sus hijos

2 Por consulta de salario familiar (asignación universal por hijo) y Planes sociales

2 Por problemáticas familiares

3 personas respondieron por recursos, es decir, inscripción a comedor escolar, zapatillas, guardapolvos, útiles.

4 por problemas referidos a conducta

5 Por consultas en cuanto al desempeño de los niños en la institución

2 nunca concurren en forma espontánea

Con respecto a la experiencia, de las personas, con relación al EOE solo una persona manifestó que no tenía vínculo y otra refirió que era mala, 17 entrevistados respondieron que su relación era buena, algunos solo eso, otro amplió su comentario con expresiones tales como, "...conversamos, agradable, recibí contención, apoyo y buenas soluciones, concuro siempre que tengo una duda o necesito algo, siento confianza, ayudan a salir adelante, buenas respuestas, te escuchan y guían para hacer las cosas...". Una persona con respecto a esta pregunta respondió "...siempre llegamos a un acuerdo...".

Para finalizar con los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a las familias se presentan los datos correspondientes a cuales creen ellos que son las funciones del EOE, entre las que se manifestaron "...orientación, ayuda, apoyo escolar, ayudar a los alumnos, dar recursos, hablar por los chicos, preocupación constante con los chicos, ayudan con problemas familiares, siempre hay un miembro del equipo, apoyar a los alumnos, orientar a los padres, orientar a los docentes, escuchar a las personas, interés, visitar los hogares para comprobar los problemas, acompañar al docente, ser responsable con su trabajo, atienden a la gente, compromiso, conversar con los padres y con los docentes, contener a los alumnos, ayuda psicológica, observar, tratar de solucionar conflictos, conocer a los alumnos y sus familias, reflexionar sobre los problemas, orientar a los chicos a ser mejores personas, ayudar a los padres a reflexionar sobre los hijos...".

Seguidamente se desarrollaron los datos recabados a los miembros del EOE, es decir Orientadora de Aprendizajes quien desempeña sus funciones en cargo desde hace 6 años, Orientadora social quien desarrolla su rol en la Institución Educativa

desde hace 6 años y Orientador Educacional quien lleva a cabo sus actividades en la Institución Educativa, en forma temporal desde hace un mes (a la fecha de recabar los datos) en suplencia de la titular del cargo, pero hace 9 años que ejerce el rol.

Se comienza con la Orientadora de Aprendizajes (OA), quien expresa en cuanto a su función que "...Debe tener en cuenta una mirada global de la institución; resignificación del espacio áulico; trabajo conjunto con docentes; una mirada amplia respecto a la realidad del niño en lo psicopedagógico, escucha activa; el trabajo de manera interdisciplinaria; establecer acuerdos con los miembros del EOE...".

En referencia a la misma consigna la Orientadora Social manifiesta "... la función es aportar la dimensión socio- familiar y comunitaria para que sean tomadas por el plantel docente en el diseño de estrategias de enseñanza adecuadas a las particularidades de cada niño. También su función es intervenir en aquellas situaciones que inciden negativamente en las trayectorias escolares de los chicos y/o de vulneración de sus derechos...".

Continuando con dicha pregunta el Orientador Educacional expresa que "... su función es asesorar y detectar dificultades de enseñanza y aprendizaje. Observar la modalidad vincular institucional y su incidencia en el aprendizaje..."

La estructura de la entrevista, en correspondencia con las planteadas a las familias, contiene comentar la experiencia en el desempeño de sus roles, a lo que los consultados expresaron:

La OA refirió trabajar con subgrupos de alumnos fuera del aula, elaborar módulos de trabajo en conjunto con la docente para alumnos que presentan dificultades en sus aprendizajes, detectar alumnos que no pueden aprender y derivarlos al OE, conversar con las familias sobre el aprendizaje de sus hijos, distribuir material de lectura a docentes, realizar sugerencias al docente, realizar talleres para trabajar problemáticas específicas, etc.

La OS expone que la experiencia tiene sus particularidades y explica que la ubicación de la escuela y la lejanía a Servicios de Asistencia hacen que la población

recurra a la institución con demandas diversas. Plantea también, limitaciones en el trabajo en red por inexistencia de Servicios de Asistencia, y falta de profesionales especializados en Centro de Atención Primaria de Salud, razón por la cual el trabajo interinstitucional y las articulaciones deben llevarse a cabo con profesionales de la Ciudad de Batán. Refiere, respecto del abordaje institucional, que debe contemplar el bagaje cultural dado el porcentaje significativo de alumnos de origen Boliviano, como así también a la escasa adecuación de la propuesta pedagógica a los intereses y necesidades de la matrícula. Agrega las dificultades de movilidad por distancia y recorridos horarios del transporte público de pasajeros y, acerca de a esto último menciona, como consecuencia, el importante ausentismo de docentes y alumnos.

El OE afirma que "...Se ha podido orientar a los alumnos para que su aprendizaje sea exitoso con estrategias innovadoras. Buen vínculo con el Equipo directivo y EOE..."

En analogía al objetivo de trabajo que es "conocer la demanda de la población de Estación Chapadmalal y las funciones del EOE de la EP N° 60 a fin de analizar la correspondencia entre ambas" se indaga sobre las demandas más relevantes que reciben los miembros del EOE entre las que se destacan, por la OA "...Escucharlos ante un determinado problema, solicitar turnos a diferentes profesionales, atender distintas necesidades como entrega de zapatillas o guardapolvos en ausencia del OS, conversar con otras escuelas o jardines de las que provienen o a las que van los alumnos, etc...."

El OS postula, "...consulta por tramitación de documentos/ Certificado de Nacimiento, asesoramiento en tramites varios (pensiones, asignaciones familiares, pases de colectivo, obtención de certificados), consultas por Instituciones Educativas específicas, asesoramiento en situaciones de violencia familiar, consultas por conflictos familiares, entre vecinos y con algún personal de la Escuela, solicitud de turnos para salud (menciona que en la mayor parte de las consultas requieren de acompañamiento de la OS a los lugares de orientación), solicitud de zapatillas, guardapolvos, ropa, útiles escolares, servicio alimentario..."

Ambas profesionales entrevistadas plantean la existencia de demandas por parte del personal de la institución (pueden observarse en los anexos de entrevista) que no reflejan relevancia a los fines postulados en la investigación, por lo cual no son presentadas, pero resaltan importancia al analizar algunos aspectos institucionales.

El OE plantea que las demandas más relevantes que ha recibido son referentes a problemas de aprendizaje y redacción de informes psicopedagógicos. Y con referencia a las demandas planteadas por la población al EOE explica que se relacionan con cuestiones referentes a problemas sociales y a necesidades de las familias.

En referencia a las demandas planteadas por la población de Estación Chapadmalal, se analiza la vinculación de las mismas en relación con las funciones específicas atribuidas, a cada rol, por la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (MPCyPS), desde la perspectiva individual de los entrevistados.

La OA expone el concepto plantado por la MPCyPS "...Psicología Comunitaria y Pedagogía Social es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la Educación común y que la complementen, enriqueciéndola..." y agrega "... Por esto creo que las demandas planteadas por la población hacen que desde mi rol tenga otra mirada del alumno..."

La OS por su parte plantea que "... Si bien son adecuadas teniendo en cuenta el rol de OS, en muchos casos excede la función en tanto el OS carece de recursos (vestimenta, alimentos, materiales para vivienda) y se ve limitado, en este caso, por la carencia de Servicios de Asistencia con presencia permanente en la zona..." expresa también que hay demandas que obedecen a otras áreas de intervención.

El OE sostiene "...No. Muchas veces se atienden demandas que son propias del área de supervisión pedagógica..."

Para finalizar la entrevista, se indaga respecto de las funciones específicas del EOE asignadas por la MPCyPS y su concordancia con las demandas planteadas por la población de la Comunidad de Estación Chapadmalal.

En respuesta a esto la OA plantea que "...La psicología educacional debe ocuparse de factores tales como los procesos emocionales y sociales que tienen lugar en la escuela que permitan una perspectiva integral del alumno... Esto supone acuerdos y consensos de trabajo institucionales..." Por lo que considera que si hay concordancia entre ambas.

La OS, por su parte expresa que las particularidades de la zona afectan a todos los roles y que la limitación del trabajo en red produce que se fortalezcan los lazos entre los miembros del EOE, conformando un equipo interdisciplinario que aborda las diferentes demandas con el mismo criterio y disposición, aun cuando las demandas excedan a las incumbencias del rol.

Para culminar se presenta el aporte realizado por el OE quien refiere "...No. Lo específico muchas veces se diluye en la emergencia.

Análisis de los datos

De los datos presentados puede inferirse que las familias de los alumnos que concurren a la Escuela Primaria en su mayoría asisten a la institución con diferentes fines, no solo presentan cuestiones referentes al proceso educativo de los alumnos sino que se plantean asuntos familiares que representan situaciones problemáticas experimentadas por ellos, consultas o dudas que surgen. Por lo expuesto, se considera, que la institución es representativa para la comunidad desde el aspecto educativo formal, y además, como un ámbito de pertenencia, de búsqueda de respuestas, de asesoramiento y de consulta de las familias, donde concurren ante diferentes circunstancias.

De las afirmaciones obtenidas referidas a las demandas planteadas por la población de la Comunidad de Estación Chapadmalal al EOE de la Institución Educativa, puede interpretarse que si bien, más de la mitad de las personas han concurrido por cuestiones inherentes a los alumnos (conducta, aprendizaje, etc.), el resto se ha acercado a plantear dificultades o conflictos, y en busca de asesoramiento u orientación sobre cuestiones particulares. En analogía con lo expresado por las familias de los alumnos, los miembros del Equipo refieren, de igual forma, a la amplia diversidad de demandas que han recibido. Lo expuesto, tal como lo plantea la OS en la entrevista puede fundamentarse por la ausencia de Servicios de Asistencia en la comunidad, pero a su vez, permite suponer que el Equipo Interdisciplinario es considerado como un referente de la población de la comunidad ante el cual se presentan demandas de diversa índole no solo las concernientes a la educación de los niños.

La mayor parte de los entrevistados ha establecido relaciones positivas con el Equipo de Orientación Escolar. Las experiencias planteadas son definidas por los entrevistados como "...conversamos, agradable, recibí contención, apoyo y buenas soluciones, siento confianza, ayudan a salir adelante, buenas respuestas, te escuchan

y guían para hacer las cosas, acuerdos...”. Se considera que estos conceptos expuestos definen la base sobre la cual se fundan el sentido de representación y pertenencia que posee la población de la comunidad respecto de los profesionales que intervienen en el EOE. Así mismo constituyen los parámetros desde los cuales los orientadores intervienen ante cada caso concreto.

Dado que el fin del presente trabajo es analizar la correspondencia entre la demanda planteada por la población de Estación Chapadmalal y las funciones del EOE de la EP N° 60, resulta indispensable examinar, en primer término, cuales cree la población que son las funciones del EOE, teniendo en consideración que en referencia a estas representaciones plantea su demanda. Y, en segundo lugar, considerar las funciones atribuidas a los miembros del EOE por la MPCyPS.

Las respuestas proporcionadas por la población de Estación Chapadmalal en relación a las funciones del EOE, conforman una amplia variedad que fueron plasmadas en la presentación de los datos pero resultan imprescindibles mencionar algunos conceptos referidos, tales como, orientación, ayuda, apoyo, recursos, hablar, preocupación constante, problemas familiares, siempre hay un miembro del equipo, alumnos, padres, docentes, escuchar, personas, interés, hogares, acompañar, responsable, compromiso, conversar, contener, ayuda psicológica, observar, tratar de solucionar conflictos, conocer y reflexionar.

En tanto que la Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, plantea, que el objetivo del Equipo de Orientación Escolar es intervenir para transformar la realidad y mejorar la calidad de vida, así como también, fortalecer y crear vínculos intra, inter y extra institucionales. Orientar es ofrecer sostén, interpretar el particular modo de aprender y organizar los recursos para el logro de experiencias pedagógicas profundamente integradoras...”

“...no es tan importante lo que el EOE "cuente" de cada historia, como sí lo es, la propuesta de intervención que genere a partir de conocer, esas historias. Esas

propuestas de "venir - llegar entre todos" (inter-venir) a transformar la situación que dio origen a la demanda...»¹⁶

La MPCyPS plantea acciones a desarrollar para cada uno de los miembros que componen el EOE, las cuales pueden observarse en el marco teórico de la presente investigación. En esta parte se seleccionaran algunas de ellas:

- ❖ Orientar el aprendizaje es una operación pedagógica vinculante, respetuosa del modo de ser, obrar, pensar y sentir de la infancia, la adolescencia y la adultez en situación de aprendizaje. Orientar el aprendizaje es movilizar las capacidades que el sujeto posee para trazar sus propias trayectorias e integrarse a los recorridos socio pedagógicos en la institución, en el sistema y en el campo educativo. El Orientador de Aprendizaje orienta al que enseña y al que aprende.
- ❖ El/la OS se desempeña en diferentes campos de actuación: comunidad de aprendizaje o aula, comunidad educativa o escuela, y comunidad en diversos contextos sociales y ámbitos de desarrollo. Aborda las distintas situaciones desde los enunciados de la promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta los principios de la interculturalidad, la convivencia, el respeto mutuo ante la diversidad y el cuidado del ambiente. Aborda cuestiones atinentes a los grupos de alumnos, y se vincula con sus familias recuperando los saberes de la comunidad en un proceso de retroalimentación. Realiza acciones de articulación y coordinación intra e interinstitucionales con el fin de crear vínculos y espacios de convivencia que optimicen recursos y generen ambientes propicios para el aprendizaje de los alumnos.
- ❖ El/La OE analiza el estado de situación educativa en trayectoria escolar de los niños/as, adolescente, joven y adultos que concurren a las escuelas. Elabora estrategias para la integración y permanencia educativa. Realiza orientación a los equipos directivos de las instituciones escolares respecto de criterios para el

¹⁶ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Comunicación N° 2. 2000.

desarrollo de propuestas curriculares institucionales. Construye vínculos pedagógicos en la escuela. Lleva a cabo enlaces con otras instituciones escolares y con el campo educativo en general.

Puede observarse en la presentación de los datos que las funciones expuestas por cada uno de los miembros del EOE son muy similares en su contenido, en relación a lo mencionado por la MPCyPS.

En dirección hacia el objetivo de trabajo, los miembros del EOE entrevistados fueron consultados acerca de sus consideraciones respecto de la concordancia entre la demanda planteada por la población y las funciones atribuidas a cada rol por la MPCyPS y, de igual forma, respecto de las funciones del EOE. Entre las mismas se destacan la expuesta por la OA quien cree que las demandas planteadas por la población hacen que desde su rol tenga otra mirada del alumno, afirmando que hay concordancia entre ambas, fundamentado su pensamiento desde el concepto de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social aportado por la modalidad.

La OS, por su parte, plantea que si bien son adecuadas, en muchos casos excede la función, en tanto el OS carece de recursos y se ve limitado, en este caso, por la carencia de Servicios de Asistencia con presencia permanente en la zona ya que hay demandas que obedecen a otras áreas de intervención. Expone que la limitación del trabajo en red produce que se fortalezcan los lazos entre los miembros del EOE, conformando un equipo interdisciplinario que aborda las diferentes demandas con el mismo criterio y disposición, aun cuando estas excedan a las incumbencias del rol.

El OE sostiene que no, que muchas veces se atienden demandas que son propias del área de supervisión pedagógica y lo específico generalmente se diluye en la emergencia.

Las respuestas planteadas se fundamentan desde diferentes perspectivas, por lo tanto, no son absolutas, por el contrario, son interdependientes y constituyen aportes relevantes y significativos que permiten esbozar nuevos interrogantes.

Conclusiones

A modo de síntesis, de la investigación presentada se desglosa que los EOE se encuentran insertos dentro del Sistema Educativo Provincial a través de la Modalidad Psicología Social y Pedagogía Comunitaria la cual se define como una modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la Educación común y que la complementen, enriqueciéndola.

"...Los EOE son un grupo de personas que se articulan para obtener una meta común, para lograrlo debe poder poner fuera del límite de un espacio y un tiempo, entrando, en las historias áulicas, pedagógicas, institucionales y existenciales con el objeto de poder conocer, poder comprender; para así hacer nacer o develar lo que es o puede ser. Ello implica una profunda responsabilidad, cual es la de respetar proteger y amparar ese conocimiento que construyó a partir de poder pasar por la "estrechez" de la relación entre lo privado y/o público de cada una de esas historias. Lo importante es la propuesta de intervención que genere a partir de conocer, esas historias. Esas propuestas de "venir - llegar entre todos" (inter-venir) a transformar la situación que dio origen a la demanda..."¹⁷

La intervención propuesta es la puesta en acto del proceso de escucha atenta - análisis y comprensión de lo que sucede. Así como cada demanda refiere a sujetos o situaciones singulares, las intervenciones también.

Las demandas son la expresión comunicacional donde lo "significativo" para unos y para otros se muestra. La demanda presenta, por un lado, su contenido explícito y

¹⁷ Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar. Comunicación N° 2. 2000.

por otro lado, lo que subyace a esa demanda. Por tal razón y, a los fines de pensar y proyectar la intervención es imprescindible que la demanda sea tomada como un *acto de comunicación*. Como tal, debe ser enmarcada en un proceso de diálogo. Este diálogo tiene como eje comprender lo que se expresa de una u otra manera.

Por lo expuesto se considera que las demandas planteadas por la población, en este caso particular, de la Comunidad Rural de Estación Chapadmalal, corresponden con las funciones del EOE, entendiéndolo que estos tienen por **objeto poder conocer, poder comprender; para así hacer nacer o develar lo que es o puede ser, lo que existe o puede existir**. Debe alcanzarlo a través de una propuesta de intervención, que transforme la realidad que da origen a la demanda, fundada en el acto de **comunicación**, cuyo centro es la **comprensión**. Aunque a veces, tal como lo expusieron los miembros de EOE, se carezca de recursos o lo específico se diluya en la emergencia.

Para finalizar concluiré con la frase de Hesíodo (S. VIII AC Poeta griego) con la cual comencé el presente trabajo

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”

Paula Perfumo

ANEXOS

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación

Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - M

Edad:

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60?
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué?
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

Estructura de Entrevista realizadas a los miembros del EOE de la EPB N° 60

Nombre y Apellido:

Cargo que ocupa en el EOE:

Antigüedad en el mismo:

- 1) Explique cual es su función en el EOE
- 2) Comente la experiencia en el desempeño de su rol en la Escuela N° 60
- 3) Mencione cuales son las demandas más relevantes que recibe Ud. como miembro del EOE por parte de la población de Estación Chapadmalal, y cuales piensa son las del equipo.
- 4) ¿Considera que las demandas planteadas por la población se vinculan a las funciones específicas de su rol atribuidas por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social? ¿Por que?
- 5) Y respecto del EOE, ¿cree que existe concordancia entre ambas?

Estructura de Entrevista realizada a los miembros del EOE de la EP N° 60

Nombre y Apellido: ROSA HERRERO

Cargo que ocupa en el EOE: ORIENTADORA DE APRENDIZAJES

Antigüedad en el mismo: 6 AÑOS

- 1) Explique cuál es su función en el EOE
- 2) Comente la experiencia en el desempeño de su rol en la Escuela N° 60
- 3) Mencione cuáles son las demandas mas relevantes que recibe Ud. como miembro del EOE por parte de la población de Estación Chapadmalal, y cuales piensa son las del Equipo
- 4) ¿Considera que las demandas planteadas por la población se vinculan a las funciones específicas de su rol atribuidas por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social? ¿Por qué?
- 5) Y respecto del EOE ¿Cree que existe concordancia entre ambas?

1.- El rol es de Orientadora de Aprendizajes (OA), lo que era llamado Maestra Recuperadora (MR). Entre otras funciones, se deben tener en cuenta una mirada global de la Institución; la resignificación del espacio áulico; el trabajo conjunto con el docente; una mirada mas amplia respecto a la realidad del niño en lo psicopedagógico; la escucha activa; el trabajo de manera interdisciplinaria; establecer Acuerdos con los miembros del Equipo de Orientación Escolar.

2.- El desempeño de mi rol dentro de la escuela 60 es:

-Trabajar con un subgrupo de alumnos fuera del aula (muy desfasado en el curso en el que se encuentran)

-Elaborar módulos de trabajo de las áreas de Matemática y Practicas del Lenguaje en forma conjunta con el docente, para aquellos alumnos que presentan dificultades en sus aprendizajes.

-Detectar alumnos que "no pueden aprender" y derivarlos a la OE.

-Conversar con las familias sobre el aprendizaje de sus hijos.

-Distribuir material de lectura a los docentes (proyectos, artículos, secuencias, bibliografía, experiencias, estrategias etc.)

- A partir de las observaciones realizadas en el salón, realizar las sugerencias al docente.

- Realizar encuentros con modalidad de taller para trabajar problemáticas específicas.

Planificar secuencias y situaciones didácticas con el docente.

Para que estas intervenciones sean promotoras del desarrollo, siempre se debe tomar en cuenta el nivel de desarrollo efectivo en que se encuentra el sujeto, para crear zonas de desarrollo próximo que le permitan ir mas allá de ese nivel, ya sea a través de la interacción social directa – cara a cara – o de una interacción de carácter mediático – a través de formas de influencia directas como la selección y disposición de las practicas culturales.

3- Las demandas son diversas: Por parte de la Institución: desde cuidar un curso cuando el docente esta ausente, repartir la merienda en ausencia de auxiliares, permanecer en un curso mientras el docente esta reunido con un directivo o con un padre, llamar por teléfono cuando un alumno esta con un problema de salud, limpiar el espacio que ocupamos, etc., etc...

Por parte de las familias: escucharlos ante un determinado problema, solicitar turnos a diferentes profesionales, atender distintas necesidades como entrega de zapatillas o guardapolvos en ausencia de OS, conversar con otras escuelas o jardines de las que provienen o a las que se van los alumnos, etc., etc...

4- Psicología Comunitaria y Pedagogía Social es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades que articulen con la Educación común y que la complementen, enriqueciéndola, por esto creo que las demandas planteadas por la población hacen que desde mi rol tenga otra mirada del alumno.

5.-La psicología educacional aplicada al aula debe ocuparse además de factores tales como los procesos emocionales y sociales que tiene lugar en la escuela que permitan una perspectiva integral del alumno.

Esto supone una nueva dinámica con acuerdos y consensos de trabajo institucionales, por lo tanto considero que hay concordancia entre ambas

Estructura de Entrevista realizada a los miembros del EOE de la EP N° 60

Nombre y Apellido: LEVAGGI PAULA

Cargo que ocupa en el EOE: ORIENTADORA SOCIAL

Antigüedad en el mismo: 6 AÑOS

- 1) Explique cuál es su función en el EOE
- 2) Comente la experiencia en el desempeño de su rol en la Escuela N° 60
- 3) Mencione cuáles son las demandas mas relevantes que recibe Ud. como miembro del EOE por parte de la población de Estación Chapadmalal, y cuales piensa son las del Equipo
- 4) ¿Considera que las demandas planteadas por la población se vinculan a las funciones específicas de su rol atribuidas por la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social? ¿Por qué?
- 5) Y respecto del EOE ¿Cree que existe concordancia entre ambas?

1.- La función del O.S en la Institución, y dentro del EOE es aportar la dimensión socio- familiar y comunitaria para que sean tomadas por el plantel docente en el diseño de estrategias de enseñanza adecuadas a las particularidades de cada niño.

A su vez, también es función del OS. Intervenir en aquellas situaciones que inciden negativamente en las trayectorias escolares de los chicos y/o de vulneración de sus derechos

2.- La experiencia de trabajo en la Escuela, tiene sus particularidades:

- La ubicación de la misma y la lejanía con respecto a los Servicios de Asistencia, hacen que la población recurra a la Escuela con demandas diversas que no siempre son pertinentes con la función de la Escuela y el EOE

- El trabajo en redes es limitado por la inexistencia de Servicios de asistencia en el barrio (El Servicio Social Municipal sólo asiste materialmente y tiene presencia en el barrio una vez por semana; no hay profesionales en salud mental, ni especialistas médicos en el Centro de Atención Primaria)

La articulación y trabajo inter-institucional se realizan con profesionales de la localidad de Batán, distante unos 6 kilómetros.

- Presencia de un significativo porcentaje de origen Boliviano, haciéndose necesario un abordaje desde la Escuela que contemple su bagaje cultural

- Escasa adecuación de la propuesta pedagógica a los intereses y necesidades de la matrícula

- La movilidad de la población se ve limitada tanto por la distancia como por los horarios de colectivo (frecuencia de una hora y cuarto entre un colectivo y otro

- A raíz de la distancia y horario de transporte, mucho ausentismo por parte de los docentes e importante ausentismo intermitente de parte de los niños.

3- Las demandas más frecuentes por parte de la población de Estación Chapadmalal son:

- Consulta por tramitación de Documentos / Certificaciones de nacimiento,
- Asesoramiento en trámites varios: pensiones, asignaciones familiares, pases de colectivos, obtención de certificados
- Consultas por Instituciones Educativas específicas (Artes y Oficios, Adultos, principalmente)
- Asesoramiento en situaciones violencia familiar
- Consultas por conflictos familiares, entre vecinos y con algún personal de la Escuela
- Solicitud de turnos para salud.

Cabe mencionar que la mayor parte de las consultas requieren la mayoría de las veces del acompañamiento del O.S. a los lugares orientados.

- Solicitud de zapatillas, guardapolvo, ropa, útiles escolares, Servicio Alimentario

También hay demandas del Personal Docente y Directivo, tales como:

- Consulta por ausentismo de los niños
- Asesoramiento ante dificultades y/o problemas de comportamiento
- Asistencia en útiles y vestimenta
- Co- participación en entrevistas
- Intervención ante situaciones "urgentes"
- Participación en la elaboración del listado de comedor

4- Considero que si bien son adecuadas teniendo en cuenta el rol de "orientador" del O.S, en muchos casos excede la función en tanto el OS carece de recursos (vestimenta, alimentos, materiales para la vivienda) y se ve limitado, en este caso, por la carencia de Servicios de asistencia con presencia permanente en la zona.

Así mismo, hay demandas que obedecen a otras áreas de intervención (salud mental, judicial) sobre todo en aquellas situaciones que involucran a los adultos y, en un segundo orden a los niños.

5.- Considero que todos los roles del EOE se ven afectados por las particularidades de la zona, en igual medida que para la función de O.S.

El hecho de estar limitados para trabajar en red, hace que se fortalezcan los lazos entre los miembros del EOE, conformando un Equipo interdisciplinario que aborda las distintas demandas de la población con el mismo criterio y con la disposición para intervenir, aún cuando las demandas exceden las incumbencias del rol.

Estructura de Entrevista realizadas a los miembros del EOE de la EPB N° 60

Nombre y Apellido: Eduardo Faice.

Cargo que ocupa en el EOE: OE.

Antigüedad en el mismo: 9 años

- 1) Explique cual es su función en el EOE
Asesorar y detectar dificultades de enseñanza y aprendizaje. El tener los metodologías vinculadas institucional y su incidencia en el aprendizaje.
- 2) Comente la experiencia en el desempeño de su rol en la Escuela N° 60
Se ha podido orientar a los alumnos pero que sea aprendizaje sea exitoso con estrategias innovadoras. Buen vínculo con el Equipo Directivo y EOE.
- 3) Mencione cuales son las demandas más relevantes que recibe Ud. como

miembro del EOE por parte de la población de Estación Chapadmalal, y cuáles

- ② *Questiones referentes a problemas sociales y de convivencia de la familia. Problemas de aprendizaje.*
 - ① *Problemas de aprendizaje. Reducción de Enfermedades Psicopedagógicas.*
- 4) ¿Considera que las demandas planteadas por la población se vinculan a las

funciones específicas de su rol atribuidas por la Dirección de Psicología

Comunitaria y Pedagogía Social? ¿Por que? *No. Muchas veces se atienden a demandas que surgen del área de intervención pedagógica.*

- 5) Y respecto del EOE, ¿cree que existe concordancia entre ambas?
No. Lo específico muchas veces se diluye en la emergencia.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F M

Edad: 21

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si por diferentes cosas pero preguntas sobre mis e de mis hijos.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. a consultas por salarios.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

④ - Buena experiencia.

⑤ - Solucionar problemas.

- Orientar.

- Ayudar a las familias y los alumnos.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 33

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 4
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si por consultas o problemas.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Por pedidos o problemas familiares o con mis hijos.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres
 - Buena, te ayudan.
 - Ayudan con los problemas a pensar en esos problemas.
 - Ayudan a los chicos.
 - Don cosas, zapatillos, útiles.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 48

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si por momentos de atención
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. si consulto por necesidades básicas de un niño que no sé o mi hijo pasa bien y queda.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) - Contener, dárle confianza, ayudarlo a salir adelante.

- (5) - 1. Observar.
2. Tratamiento de situaciones conflictivas.
3. Comprometerse plenamente en sus funciones.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 44

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Cuando la llaman.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Por aprensiones hacia ellos.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) - Hacer.

(5) - Contener a los alumnos.
- O pago escolar.
- Ayuda psicológica.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F M

Edad: 34

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? si voy a conversar con lo docente por mis hijos.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. No tubo
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE ninguna.
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres
 - Ayudar a los familias y los alumnos.
 - Ayudar y conversar con docentes sobre los alumnos y las familias.
 - Dar recursos.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - M

Edad: 27

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si, por consultas sobre mi hijo.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Por consultas sobre mi hijo para saber como iba y que le costaba.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE buena.
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres
 - Ayudar a los alumnos con los deberes.
 - Conversar con docentes sobre los alumnos
 - Conversar con los padres.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 28

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Sí por conflictos o deudas
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Por deudas en el aprendizaje de mi hijo.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) - Buena

(5) - Responsabilidad
- Hacer visitas
- Compañías.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - M

Edad: 29

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? *Si 1 hijo y 7 sobrinos.*
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? *se ubi momentos si se problemas familiares o consulta.*
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. *Para conocer como van los chicos en la escuela.*
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE *Muy buena, siempre me atienden muy bien predisuestos.*
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere

por lo menos tres

- Ayudar a los chicos en el estudio.
- Ayudar a la familia
- Brindar apoyo, etc.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 59

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si por consultas.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Para pedir papadillos, para pedir útiles y para preguntar por los planes.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) - Muy buena atención.

- (5) - 1. Ayudar a los gente.
 2. Ayudar a los alumnos
 3. Interesarse por los problemas familiares de los alumnos.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 23

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? No voy si no los visito.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Para onstos a su hijo a comer.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

④ - Bueno.

- ⑤ - Atienden a la gente.
 - Ayudan con los deberes.
 - Donde cursos.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - M

Edad: 35.

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2 hijos.
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si para consultar cosas.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Para averiguar por mis hijos, pero pedir ayuda.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

- ④ Muy buena, los chicos me educaron todo.
- ⑤ Charlar con los padres por problemas.
 - Ayudar a los alumnos.
 - Apoyo escolar.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 40

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 3 hijos.
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si cuando cuando lo llaman.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Poco concuerda por el tema de conducto de mis hijos.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) Buena.

- (5) - Visitar los hogares para comprobar los problemas.
 - Acompañar al docente.
 - Ser responsable con su trabajo.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - M

Edad: 32

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si perdidos y problemas familiares.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Por problemas familiares.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE buenos. Recibi contención, apoyo y buenos educaciones. Acuerdos.
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres
 - Escuchar a las personas.
 - Ayuda.
 - Interes.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 43

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si voy por mi hijo.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Cuando mi hijo estaba un poco flojo en los últimos años.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

④ Buena
 Concurrimos para ver que se va mejor para el, si cambia de curso o necesita más apoyo de la familia.
 Aprobables.

- ⑤ Opayar a los alumnos.
 - Orientar a los padres
 - Orientar a los docentes.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 28

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si concurre. Por los problemas que puede tener su hijo
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. No tubo Por consulta de abaci familiares y problemas con su hijo x enojos de mame.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) Es buena. Relación muy buena. Ofrecen ayuda.

- (5) - Preocupación constante con los chicos.
 - Ayudan con problemas familiares.
 - Siempre hay un miembro del equipo.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 59

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 1
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si, cuando lo llaman
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. No sea voluntariamente.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

(4) Bien.

(5) - Para ayudar a los chicos.

- Para dar recursos.

- Para hablar por los chicos.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 37

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 3
- 2) ¿Concorre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? *por consultas*
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. *Por certificados o bonitos personas o de mis hijos.*
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE *buena concurrencia siempre que tengo alguna duda o necesito algo.*
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres
 - Orientación.
 - Ayuda
 - Apoyo escolar.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - (M)

Edad: 24

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 4
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Si, porque mi hijo se porta mal y me llaman a todo rato.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. Para pedir cosas de dulce, uadernos, papatillos, ondulados al comer.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

④ Siempre tiene buenos respuestas, obtiene lo solicitado.

- ⑤
- 1- Brindan ayuda con repa.
 - 2- Dan ayuda cuando están atropados los alumnos.
 - 3- Ayuda familiares.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: F - (M)

Edad: 36

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 4
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? *si voy a llevarlos útiles a bus con y siempre hablo con alguien*
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente. *Para saber como se portaban y por otras cosas como los planes.*
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE *Manual, te encanta y fuíon para hacer los cosas.*
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere

por lo menos tres

- Conocer a los alumnos y las familias.
- Reflexionar sobre los problemas.
- Ayudar.

Estructura de Entrevistas llevadas a cabo a 20 familias de la Comunidad de Estación Chapadmalal, cuyos niños en edad escolar conformen la matrícula de la EPB N° 60

Sexo: (F) - M

Edad: 37

- 1) ¿Cuántos niños que conviven con Ud. asisten a la Escuela N° 60? 2 hijos.
- 2) ¿Concurre Ud. frecuentemente a la institución? ¿Por qué? Siempre. Por conducto de sus hijos.
- 3) ¿Cuales fueron las situaciones en las cuales asistió al EOE por demanda espontánea? Es decir, que fue voluntariamente.
- 4) Comente en breves palabras su experiencia con relación al EOE
- 5) ¿Cuales cree que son las funciones de los profesionales del EOE? Enumere por lo menos tres

③ Por propia voluntad fue a consulta por la conducta y para saber como van sus hijos en la escuela.

④ - Siempre llegan a un acuerdo.

⑤ - Orientar a los chicos a ser mejor persona, los aconseja.
 - Ayudan a los padres a reflexionar sobre los hijos.
 = Ayudan a los maestros a reflexionar.

Est. Chapachmalal

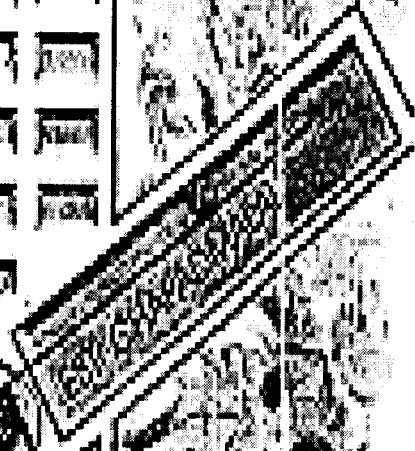
38	37	36	35	34	33	32	31	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	
...

18	17	16	15	14	13	12	11	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	
...

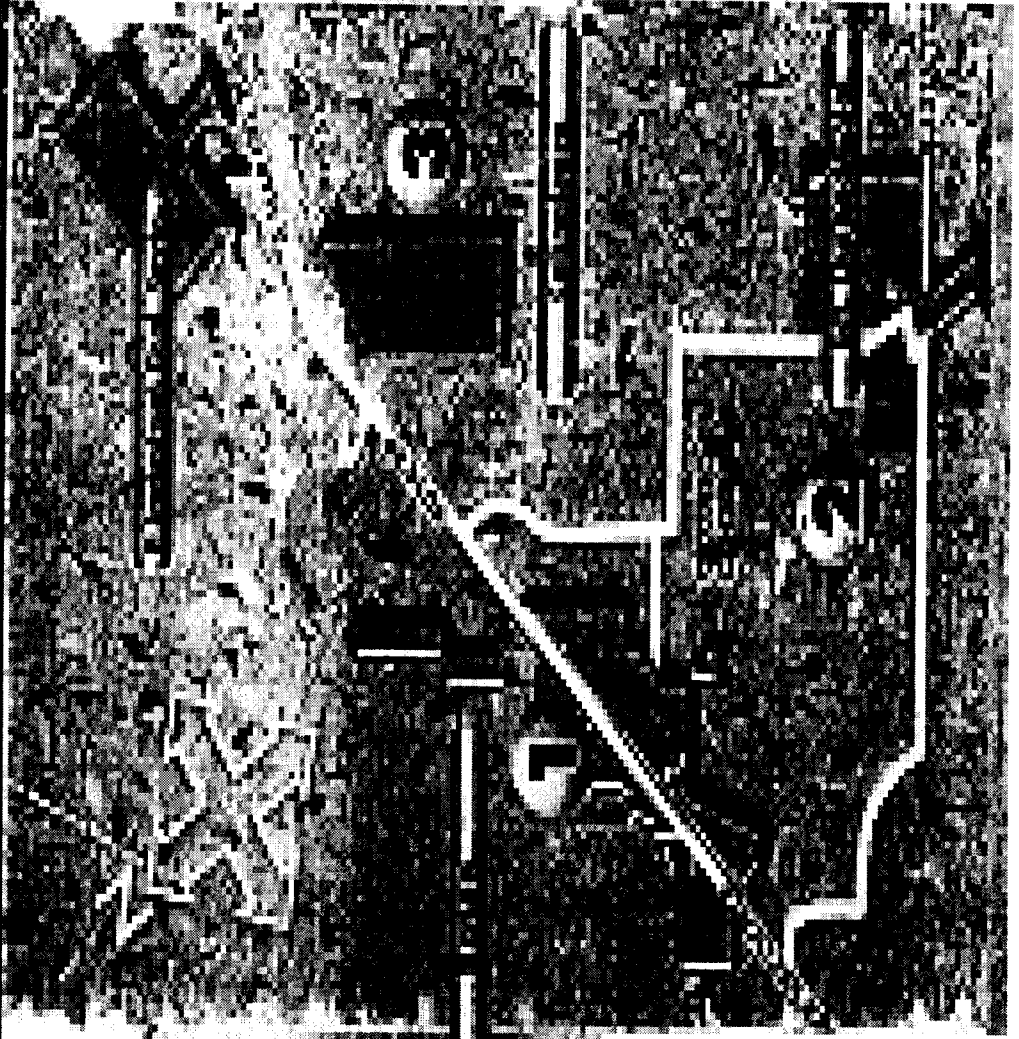
A RUTA 11

A RUTA 88

A COMANDANTE



Planes de Urbanización



Bibliografía:

- Ander Egg y Foliari (1993) "Trabajo Social e interdisciplinariedad" Ed. Humanitas
- Ander Egg, Ezequiel. "¿Que es el Trabajo Social?" Ed. Humanitas. 1984. Pag. 59
- Autores varios. "Metodología del Servicio Social, Teresópolis" Ed. Humanitas. 1981
Pag 95
- Butelman, Ida. En: Psicopedagogía Institucional. Editorial Paidós, 1994.
- Cáceres, L. Oblitas, B y Parra, L. "La Entrevista en Trabajo Social". Pág. 42
a 47.
- Chadi, Mónica Rosa. "Integración del Servicio Social y el Enfoque Sistémico
Relacional". Ed. Espacio. Reimpresión 2004.
- Di carlo, Enrique y Equipo. "La comprensión como fundamento de la Investigación
Profesional". UNMDP. Primera parte: Comprensión y Trabajo Social, Pág. 17 a 51.
- Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología comunitaria y
Pedagogía Social. Comunicación N° 2. 2007.
- Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia
Social Escolar. Comunicación N° 2. 2000.
- Dirección general de Cultura y Educación. Dirección de Psicología y Asistencia
Social Escolar. Comunicación N° 6. 2005.
- Dirección general de Escuelas y Cultura. Dirección de Psicología y Asistencia
Social Escolar, Circular N° 7. 1987.
- Enciclopedia de Argentina. Editorial Oceano. Volumen1. 1998.
- Enciclopedia Hispánica. Por Enciclopedia Británica Publishers, INC. 1999. Vol 5.
Pág. 285
- Godoy E.- Rosas D. (2004) Tesis: "Hipopnutrición y rendimiento escolar: el rol del
trabajador escolar en cuanto a esta problemática"

- Hamilton, Gordon. "Teoría y practica del Trabajo Social en caso" Ed. La Prensa médica mexicana. S. A. 1960
- <http://monografias.com/> (1997) 6/5/05
- Kadushin, Alfred. "La entrevista en Trabajo social". Ed. Extemporaneos SA. 1983
- Kisnerman, Natalio y G. de Gómez, María. "teoría y práctica del Trabajo social. El método: Investigación". Ed. Humanita. Buenos Aires. 1.982.
- Kisnerman, Natalio. "Introducción al Trabajo Social" Ed. Humanitas. 1981. Pag. 24.
- Kisnerman, Natalio. "Servicio Social Pueblo". Ed. Humanitas. 1982. Pag 22.
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires N° 13.688. Año 2007
- Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Ley N° 13.688/07
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. Año 2006
- Morín, Edgar. "Los siete saberes necesarios para la Educación del Futuro". UNESCO 1999. Cap. 6: Enseñar la Comprensión, Pág. 47 a 52.
- Parra, Gustavo. "Nuevos escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica del T. S." Ed. Espacio. 2002. pag 41
- Perlman, Helen Harris "El trabajo social individual" 1965
- Robertis, C. "Metodología de la intervención en Trabajo Social". Ed. El Ateneo. 1981
- Sabino, Carlos. "Como hacer una tesis. Guía para la elaboración y redacción de trabajos científicos". Ed. Humanitas. 1987
- Samaja, Juan. "Epistemología y Metodología elementos para una teoría de la investigación científica". Ed. Eudeba. 1999.
- San Giácomo, Osvaldo. "Trabajo social: El método de la comunicación racional". Di carlo, Enrique y equipo. UNMDP. Pág. 125 a 157.
- Schvarsteien, L. En: Sicología institucional de las organizaciones. Paidós, Bs. As. 1992.

- Sierra Bravo, R. "Técnicas de investigación Social. Teorías y ejercicios". Ed. Paraninfo. 1995.
- Taylor, S. Y Bogdan, R. "Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados". Cap 1.